



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

COMISIONES

Año 2019

XII LEGISLATURA

Núm. 737

Pág. 1

INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. RICARDO SIXTO IGLESIAS

Sesión núm. 33

celebrada el miércoles 20 de febrero de 2019

Página

ORDEN DEL DÍA:

Proposiciones no de ley:

- Sobre la nueva agenda progresista para el comercio exterior y la internacionalización de la economía. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/003687) 2
- Sobre medidas para frenar los procesos de deslocalización empresarial y productiva. Presentada por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea. (Número de expediente 161/003764) 6
- Sobre medidas para el fomento de la unidad de mercado. Presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos. (Número de expediente 161/003840) 11
- Por la que se insta al Gobierno a programar un «congreso nacional de destinos turísticos inteligentes». Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/003985) 16
- Relativa al plan de liquidación de Isowat Made y las medidas a adoptar por parte del Gobierno al respecto. Presentada por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea. (Número de expediente 161/004151) 31
- Relativa a la modernización de los destinos turísticos. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/004195) 20
- Sobre la amenaza de entrada en España de aceite de oliva comercializado por Turquía mediante el empleo de materia prima expoliada a Siria. Presentada por el Grupo Parlamentario Mixto. (Número de expediente 161/004196) 24

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 737

20 de febrero de 2019

Pág. 2

— Sobre medidas de apoyo a los centros tecnológicos y centros de apoyo a la innovación tecnológica de ámbito estatal. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/004279)	27
Votaciones	35

Transcripción literal al no ser posible la presencia ni corrección por parte del personal del Departamento de Redacción del «Diario de Sesiones».

Se abre la sesión a las cuatro y cinco minutos de la tarde.

PROPOSICIONES NO DE LEY:

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA EN EL CONGRESO, RELATIVA A LA NUEVA AGENDA PROGRESISTA PARA EL COMERCIO EXTERIOR Y LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA. (Número de expediente 161/003687/0000).

El señor **PRESIDENTE**: Se abre la sesión de la que presumiblemente será la última sesión de esta Comisión en esta legislatura, y vamos a ver si procedemos con celeridad al debate y votación de los puntos contemplados en el orden del día.

Les anuncio a sus señorías que hemos procedido a un cambio en el orden del día, y el punto quinto pasará a ser debatido en último lugar, la proposición no de ley relativa al Plan de Liquidación de Isowat Made y las medidas a adoptar por parte del Gobierno al respecto; se debatirá, ya digo, en último lugar. El resto de los puntos del orden del día continúan en el mismo orden.

Empezamos por el primero, que es la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista sobre la nueva agenda progresista para el comercio exterior y la internacionalización de la economía, para cuya defensa tiene la palabra el señor Campos Arteseros.

El señor **CAMPOS ARTESEROS**: Gracias, presidente. Lo que refleja es lo que ha querido trasladar el Gobierno, el nuevo Gobierno, en cuanto a los cambios en la política de comercio exterior. En primer lugar, es que creemos en el potencial que tiene el comercio exterior para nuestra industria, y en general para nuestra economía. No creemos en el proteccionismo porque, entre otras razones, toda nuestra industria exportadora se vería afectada, porque ese mismo proteccionismo que tú puedes aplicar para otras empresas te lo aplicarían a ti; pero tampoco creemos en el libre comercio sin ninguna limitación de ningún tipo. Creemos que se deben establecer condiciones, como después explicaré en la parte propositiva. Y no solamente creemos que se debe pensar en la gran empresa, cuando hablamos de comercio exterior, sino también en la pyme, que por cierto son la mayoría de nuestras empresas.

Por tanto, nuestra mayor defensa en cuanto al comercio exterior es ser más competitivos en cuanto a la calidad del producto y nunca competir a base de mano de obra barata. Evidentemente tenemos retos importantes a los que hay que dar respuesta, pero que creemos que con la colaboración público-privada, por ejemplo, con las cámaras de comercio, se puede hacer, e impulsando toda una política de industria, que después explicaremos en otra iniciativa.

Por tanto, ¿qué planteamos? Una política exterior basada en el multilateralismo, con una nueva agenda de comercio exterior, cuyo primer punto es precisamente esa política de comercio basada en el multilateralismo, donde la Unión Europea apuesta siempre por soluciones multilaterales dentro del contexto de la Organización Mundial del Comercio, de una política comercial sostenible en tres dimensiones: medioambiental, social y económica, siempre con la Agenda 2030 de Naciones Unidas como referente y el acuerdo de libre comercio, el Acuerdo de París. Creemos también que debe ser sostenible, que debe haber sostenibilidad en todas sus dimensiones, pasando por el respeto a los derechos humanos y especialmente a los derechos laborales. Y desde la Unión Europea tenemos que trabajar para que ese sea un requisito a exigir en todos los acuerdos comerciales.

También creemos que en las futuras negociaciones de acuerdos comerciales por parte de la Unión Europea, España debe exigir la inclusión de disposiciones relativas a la igualdad de género. Como decía, tenemos que trabajar desde el Gobierno para que esos acuerdos internacionales beneficien a nuestras pymes y tengan con ellos capacidad de aprovechar algo que tenemos, como es nuestro producto de valor

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 737

20 de febrero de 2019

Pág. 3

añadido, nuestra calidad, y, por tanto, fáciles de vender, como se ha demostrado en los últimos acuerdos internacionales. Evidentemente hay que poner controles, como decíamos, y por eso también en los Presupuestos Generales de 2019 estaba ya incluido realizar estudios sobre las consecuencias de esos acuerdos internacionales, para que no nos pase como en algún ejemplo, como hemos vivido en algunos debates recientemente, que tiene efectos colaterales en determinados productos, en este caso agrícolas. Y por tanto, hay que estar atentos y pedir esas salvaguardas que incluyen los propios acuerdos.

Y queremos transparencia. Y queremos también que se informe al Congreso de los Diputados y al Senado de los procesos de negociación y conclusiones de estos acuerdos internacionales. Y creemos que si se produjera algún efecto de ese acuerdo internacional, que en el fondo es consecuencia de la globalización, el Gobierno debe acompañar con programas, precisamente para evitar efectos nocivos en el empleo o en determinados sectores industriales.

En definitiva, también debemos apostar por responder a ese entorno proteccionista que algunos dirigentes internacionales quieren imponer, y sus consecuencias en determinados productos. Y por tanto, también en comercio exterior debemos estar atentos a cómo ese proteccionismo puede afectar a muchas empresas que han sobrevivido a la crisis gracias a su carácter exportador, que se puede ver restringido precisamente por ese proteccionismo que desean imponer nuevos agentes internacionales.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Campos Arteseros.

No hay enmiendas a esta proposición no de ley. Para fijar posición vamos de menor a mayor. Por el Grupo Mixto tiene la palabra el señor Martínez Oblanca.

El señor **MARTÍNEZ OBLANCA**: Muchas gracias, señor presidente. Muy buenas tardes a todos.

Voy a dar mi voto favorable a esta proposición no de ley, que dicho sea con todo respeto hacia sus autores y hacia su portavoz, el señor Campos, es un texto que merecería formar parte de la literatura política, digamos que de acompañamiento con violín, para que el Gobierno siga a lo suyo sin incomodar. La iniciativa está fechada a finales de septiembre, y se comprende que ya para entonces el Grupo Socialista había cambiado su rol de partido de la oposición a partido del Gobierno. No es especialmente criticable, porque forma parte de la rutina parlamentaria y del papel que a los diputados nos toca hacer dependiendo de quién está en el banco azul.

Esta proposición no de ley llega además en los minutos basura de la XII legislatura, pero aun así me parece correcto que se propicie un debate en esta Comisión sobre una serie de asuntos que tienen trascendencia comercial sobre todo en el sector exterior, de cuya competitividad depende una parte sustancial de nuestra economía y el mantenimiento y creación de trabajo.

Conviene recordar la existencia de algunos datos indicadores recientes que, sin llegar a ser preocupantes, marcan una tendencia que exige estar en alerta: el sector exterior está sufriendo, y el superávit del intercambio de bienes y servicios se ha frenado en un porcentaje significativo, lo cual revaloriza de alguna manera el interés de esta iniciativa parlamentaria de nueve puntos que se podrían resumir sobre todo en uno: en esa llamada de alerta, señores del Gobierno, porque la aportación del sector exterior al crecimiento económico español se está deteniendo y hay que estar con el ojo avizor.

Dicho esto, la proposición no de ley, como señalé al principio, tiene un componente de evanescencia, pero lo sustancial es compartir objetivos de apoyo para el comercio exterior. No sé si calificar de progresista la futura agenda ayudará mucho. Creo que los mercados tienen un lenguaje propio, pero en todo caso, valga mi apoyo a la causa nacional del comercio exterior.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Martínez Oblanca. Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra el señor Gómez García.

El señor **GÓMEZ GARCÍA**: Muchas gracias, presidente.

La verdad es que vivimos en un punto trascendental, un punto importante en el que nuestras exportaciones están sufriendo una desaceleración por encima de la media europea y de la media del comercio exterior. Y por lo tanto, todas las acciones que sean de beneficiar de la internacionalización y del comercio exterior de nuestras empresas son positivas. En principio, las tenemos que valorar bien. Lo que pasa es que nos propone esta proposición no de ley el Partido Socialista, y en este caso el Partido Socialista no es de fiar. Y no es de fiar porque estamos ante un Partido Socialista que en un momento

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 737

20 de febrero de 2019

Pág. 4

determinado, por ejemplo, con el Tratado de Libre Comercio con Canadá decía que «no vemos en el CETA en su desarrollo actual un ejemplo de la nueva generación de tratados bilaterales o multilaterales de comercio que hay que construir en el futuro», y justificaba su posición con una excepción razonada, y luego, unos meses después, cuando el señor Sánchez estaba en la Moncloa y en uno de sus innumerables viajes, uno que hizo a Canadá, se abrazaba con el presidente Trudeau y decía que el tratado era un modelo a seguir, que eran las nuevas respuestas a las inquietudes tradicionales.

Entonces, vamos a ver qué Partido Socialista es, con cuál nos tenemos que quedar, si con el que decía que no al CETA, el que dice que el CETA es el modelo a seguir. Y esto es una proposición no de ley que es más que una carta a los Reyes Magos, es papel mojado, porque además insta a un Gobierno, se instan a ellos mismos, a su mismo Gobierno, un Gobierno que está ya prácticamente en funciones y que dentro de nada va a ir a la oposición. O sea que tampoco tiene mucho más. Sobre todo, yo creo que en este tema al que sí podían haber preguntado es al gran experto en diplomacia económica española, el doctor Sánchez, que seguro que podría haber hecho una proposición no de ley mucho más profunda y con mucho *copy-paste*.

Pero sí que llama la atención una cosa de la proposición no de ley, y es que dice que hay que ampliar la política de transparencia, y que España fomentará acuerdos tanto en la lucha contra la corrupción y el blanqueo de capitales, y una vez más decimos con qué Partido Socialista nos quedamos, con el que en la oposición pedía que se publicase la lista de la amnistía fiscal, o el que cuando llega al Gobierno dice que no.

En definitiva, que votaremos a favor de la proposición no de ley porque es todo paz y amor, pero no nos creemos nada de este Gobierno.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Gómez García. Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra el señor Vendrell Gardeñes.

El señor **VENDRELL GARDEÑES**: Gracias, presidente. Buenas tardes.

Esta proposición no de ley del Grupo Socialista está llena de buenas intenciones, incluso en relación a su contenido podríamos estar de acuerdo. Debe de tener su origen en un documento de diez principios que aprobó hace un tiempo el Comité Federal del PSOE sobre estas cuestiones.

El problema de esta PNL es que choca con la realidad, con lo que el PSOE y el Gobierno hacen en relación a esta materia, lo que han hecho estos meses. Y miren, como decía un insigne socialista, el presidente Montilla de la Generalitat: «hechos, y no palabras», en política lo importante son los hechos y no las palabras. Y hasta ahora el modelo comercial que han seguido es el mismo que el del Partido Popular de matriz neoliberal.

Por ejemplo, el acuerdo Unión Europea-Japón, que ningunea acuerdos multilaterales como el propio Acuerdo de París, los objetivos del desarrollo sostenible, los convenios laborales de la OIT, el acuerdo contra la caza de ballenas de la Comisión Ballenera Internacional. No hay tampoco una apuesta por la transición ecológica; o los dos tratados comerciales votados recientemente en el Parlamento Europeo, que se votaron por el Grupo Socialista con PP y Ciudadanos, uno de carácter comercial y otro de inversiones, con Singapur. El tratado con Japón, el Jefta, no contiene un capítulo sobre la perspectiva de género, como reclama el PSOE en su PNL en el punto 4. Los impactos de este acuerdo no han sido evaluados desde la perspectiva de género y no hay ninguna referencia al impacto específico sobre mujeres.

El capítulo de Comercio y Desarrollo Sostenible no tiene disposiciones vinculantes y sujetas a posibles sanciones. Japón no ha ratificado los ocho convenios internacionales de la OIT referidos a la abolición del trabajo forzoso y a la discriminación en el trabajo. Por tanto, se incumple también el punto 3 de esta PNL.

El acuerdo del cambio climático, en este acuerdo se menciona un solo artículo, pero carece de disposiciones vinculantes, medidas y objetivos concretos. Se incumpliría el punto 2 de la PNL. Y además, en relación a la transparencia y a que estos acuerdos no se tienen que negociar con opacidad, y hay que informar al Congreso de los Diputados, se ha negociado este acuerdo con total opacidad, con una gran influencia de los *lobbies* y de las grandes corporaciones. Nueve de cada diez reuniones de los negociadores fueron con *lobbies* de la industria y patronales, y las Cortes no han participado de ninguna forma en este proceso de ratificación. Este es el primero de una serie de acuerdos de comercio que no pasarán por las Cortes.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 737

20 de febrero de 2019

Pág. 5

Y otro tanto podría decirse también del acuerdo que les decía con Singapur. Un país que, por cierto, es un paraíso fiscal y el quinto país más perjudicial en términos de opacidad fiscal.

Por tanto, por esta disonancia entre los hechos y las palabras, esta PNL es un brindis al sol y sería como blanquear una actuación del Gobierno que no se corresponde con el contenido de esa PNL. Por tanto, nosotros no le podemos valorar en atención a los hechos, que como decía el presidente Montilla, en política es lo más importante.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Vendrell Gardeñez.

Por último, por el Grupo Parlamentario Popular, para fijar posición, tiene la palabra el señor Postigo Quintana.

El señor **POSTIGO QUINTANA**: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

Sin duda, el comercio internacional es un poderoso impulsor del desarrollo económico, como bien lo hemos experimentado en España durante los últimos años de crisis, y una mayor participación en el comercio internacional puede estimular el crecimiento económico, que es en sí mismo una condición necesaria para lograr resultados de desarrollos más amplios.

El comercio puede reducir el coste de los bienes y servicios que no están disponibles a nivel nacional a precios razonables y aumentar la calidad de vida y la variedad de los bienes y servicios del mercado. Una mayor variedad de productos importados reduce los costos de producción y puede facilitar la producción que de otro modo no sería viable en muchos países. La mejora del acceso a los bienes y servicios genera beneficios directos en materia de desarrollo para los consumidores y mejora su eficacia. Así mismo, los intercambios comerciales pueden, por lo tanto, servir para dar mayor difusión a bienes y servicios y tecnologías beneficiosas para el medio ambiente, así como a métodos de producción sostenible y socialmente equitativos en los diversos países.

El comercio internacional puede afectar al medio ambiente, en general, y al cambio climático en particular, de diversas maneras. A medida que el mundo pretende reducir la amenaza que supone el cambio climático, los países en desarrollo intentan establecer medidas de mitigación y adaptación, y aprovechar las nuevas oportunidades de comercio e inversión que surgen.

Por otro lado, no podemos decir que las políticas económicas internacionales, incluidas las comerciales, son neutras respecto al género, y por tanto pueden afectar de manera distinta a los hombres y a las mujeres. Por ello serán necesarias actuaciones y políticas específicas para mitigar los efectos diferenciados por género de las políticas comerciales.

Pero dicho todo esto, al hilo del comercio exterior y la internacionalización de la economía he decir que me han dejado absolutamente perplejo tres cuestiones de esta PNL con un título tan rimbombante como la nueva agenda progresista para el comercio exterior y la internacionalización de la economía. En primer lugar, hablan de nueva agenda progresista en el año 2019 y dicen que es nueva y además progresista, cuando en realidad utilizan ideas antiguas, pues ya en 2010, en los principios de la Declaración de Río, en el Programa XXI, en la Declaración de Johannesburgo y en el documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el desarrollo sostenible en 2012, y hablando del futuro que queremos, ponían de relieve las tres dimensiones del desarrollo sostenible (social, económica y ambiental) que dicen ustedes ahora preconizar como progresistas, cuando ya se viene hablando desde el año 2010.

Miren ustedes, señoría, esto no es nuevo, esto es añejo, esto es viejo. Vienen ustedes con nueve años de retraso. Y a esto le llaman progresismo. Estos nuevos ejes de comercio, según les llaman ustedes, se están aplicando ya en la Unión Europea, y le brindo a que vea alguno de los tratados de la Unión Europea para comprobar que lo que les digo es cierto.

En segundo lugar, cuando un adjetivo se cambia por el sustantivo, o el sustantivo por el adjetivo, cambia el sentido de las cosas. No es lo mismo decir «nueva agenda progresista del comercio exterior» que decir que el comercio exterior sea progresista; igual que no es lo mismo perder un minuto en la vida que perder la vida en un minuto; igual que no es lo mismo blancas bolas de nieve, que Blancanieves en bolas.

Se equivoca usted, se equivocan ustedes, ya que hace tiempo...

El señor **PRESIDENTE**: Señoría, le ruego vaya concluyendo.

El señor **POSTIGO QUINTANA**: Permítame la expresión. Perdóneme, señor presidente.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 737

20 de febrero de 2019

Pág. 6

El señor **PRESIDENTE**: No, no le llamo la atención por la expresión, sino por el tiempo.

El señor **POSTIGO QUINTANA**: Ya termino. Le aseguro, señor presidente, que en la siguiente intervención seré más breve, así me compensa, presidente.

En definitiva, señoría del Partido Socialista, tiene usted tal jaleo en esta PNL que lo bueno sería que primero hablen de verdad del comercio exterior y no de una nueva agenda progresista.

Y tercero, se olvidan ustedes, y es fundamental, hablar del comercio exterior en estas nueve propuestas. El verdadero protagonista, el verdadero héroe, el verdadero, principal y único actor, la principal estrella del comercio exterior, en la empresa y en la economía española, es la empresa y la mediana empresa. Ustedes no han hablado prácticamente de nada, no han dicho absolutamente nada. No hablan ni de quién estudia el producto, ni quién lo desarrolla, ni quién lo lleva a cabo, ni hablan tampoco de la generación de productos y bienes exportables que deben tener, ni de las inversiones que tienen que realizar para agregar capacidades, ni de la I+D+i, en definitiva, no hablan del acompañamiento necesario de la pequeña y mediana empresa en España.

Hablar de comercio, se lo repito, y de comercio exterior es hablar de nuestras pequeñas y medianas empresas y de las necesidades que tienen. Han empezado ustedes —creo— la casa por el tejado —y ya termino, señor presidente— como siempre, y así nos va. Pretenden ser progresistas con el comercio exterior en la internacionalización de nuestra economía haciendo política, olvidándose de los verdaderos protagonistas del comercio exterior, que son las pequeñas y las medianas empresas, las que generan el 80% del trabajo en España. Y desde luego creo honestamente, y así se lo digo, que han perdido el rumbo, el árbol no les deja ver el bosque, y eso sí que es realmente preocupante. Menos mal que ustedes se marchan ya del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Póstigo Quintana. Terminado el debate de la primera proposición no de ley, vamos a pasar a la segunda. Pero antes de pasar a la segunda les advierto a sus señorías que previsiblemente no votaremos antes de las siete de la tarde. Lo digo para que avisen a los compañeros de la Comisión que estén disponibles a las siete de la tarde para proceder a las votaciones.

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA, SOBRE MEDIDAS PARA FRENAR LOS PROCESOS DE DESLOCALIZACIÓN EMPRESARIAL Y PRODUCTIVA. (Número de expediente 161/003764/0000).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al segundo punto del orden del día, que es la proposición no de ley sobre medidas para frenar los procesos de deslocalización empresarial y productiva, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, y para su defensa tiene la palabra el señor Vendrell Gardeñes.

El señor **VENDRELL GARDEÑES**: Gracias, presidente.

Los procesos de deslocalización de centros productivos no son un fenómeno novedoso y se han producido incluso en otros momentos de la historia contemporánea, pero actualmente están ligados a la globalización y a cadenas de valor distribuidas geográficamente entre los llamados antes países centrales y los países emergentes. Y tienen un efecto grave en tanto que pueden producir desindustrialización, afectar a condiciones de vida, especialmente en determinados territorios con tejidos productivos poco diversificados.

Los motivos de esas deslocalizaciones pueden ser diversos, el más común de los casos es trasladarse a países con mano de obra más barata, especialmente en aquellas producciones con mano de obra intensiva, acceso a materias primas, suelo industrial, aproximarse a mercados emergentes, la existencia de incentivos y ventajas fiscales o normativas ambientales y laborales más laxas. Aunque también hay empresas que se comportan de otra manera y que valoran el capital social de un país, la formación de los trabajadores, el nivel educativo general, las infraestructuras de transporte y tecnológicas, el grado de desarrollo y de avance en la transición ecológica, la estabilidad social o la seguridad jurídica. Es decir, un entorno favorable para la productividad y políticas industriales que favorezcan esa productividad y un modelo productor no basado en la devaluación de las condiciones de trabajo. Y también depende de cuánto valoran las empresas los elementos reputacionales y la existencia de una sólida —o no— responsabilidad social corporativa y cumplimiento de estándares en derechos humanos, sociales y ambientales.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 737

20 de febrero de 2019

Pág. 7

El problema de las deslocalizaciones, además, se agudiza en países como España, donde no existe un sector público industrial, porque en su momento fue privatizado, y nos haría falta, ahora que está de moda esa expresión, un Estado emprendedor, como dice Mariana Mazzucato.

La amenaza de las deslocalizaciones es utilizada a menudo por las empresas como una forma de presión sobre los trabajadores para conseguir permanentes reducciones en sus condiciones de trabajo. Y a veces se producen, suelen producirse sin que haya situaciones de pérdidas, de pérdidas económicas o porque la empresa vaya mal, simplemente por la búsqueda de mayores ganancias, y cuando se ha disfrutado de ventajas fiscales, ayudas, facilidades. Por tanto, nos parece escandaloso, una vergüenza, que empresas con beneficios, con buenos resultados, que además han recibido subvenciones, ayudas públicas, bonificaciones, suelo industrial, no asuman un compromiso con su país y en el territorio en que están radicadas. Y hay otros países de Europa que han tomado medidas para que eso no suceda. Por ejemplo, en Francia, porque creen que esto que es inaceptable, y evidentemente las empresas, además de cumplir la ley, tienen que asumir unas determinadas responsabilidades cuando reciben algún tipo de ayuda, subvención, bonificación pública.

Aquí hemos tenido casos muy concretos recientemente. El caso de Vestas, la multinacional danesa productora de componentes eólicos, empresa con beneficios que cierra su factoría en León. O también recientemente Alcoa, que quiere deslocalizar su producción a Arabia Saudí.

¿Qué proponemos? Evidentemente hay un marco europeo y un marco internacional, y por eso en el último punto planteamos la elaboración en el seno de la Unión Europea de un instrumento internacional jurídicamente vinculante para las empresas transnacionales con respecto a los derechos humanos, laborales y ambientales. Que las ayudas, subvenciones e incentivos fiscales y bonificaciones deben estar condicionadas al compromiso de las empresas a mantenerse en el territorio correspondiente durante un tiempo determinado. Y en caso de que se produzca la marcha de la empresa o deslocalización, la empresa afectada debería reintegrar los beneficios, este tipo de ayudas que ha recibido.

Habría que cambiar la reforma laboral de 2012 para recuperar la autorización previa, evitando lo que son en realidad despidos colectivos encubiertos; aumentar los recursos humanos y materiales de la Inspección de Trabajo para que se pueda comprobar que las causas técnicas, productivas, organizativas o económicas que pueda alegar una empresa para un despido colectivo son reales y tienen como objetivo la viabilidad de la empresa. Y evidentemente hay que apostar por las políticas industriales, por un nuevo modelo productivo, que lo que favorezca no sea la competencia por salarios bajos, sino generar un entorno que facilite también la atracción de empresas y el desarrollo de un tejido industrial propio.

Finalmente, nosotros creemos que efectivamente hay que respetar la libertad de empresa, pero como dice la Constitución, la riqueza de un país debe estar subordinada al interés general. La libertad de empresa no quiere decir que la actividad económica no esté regulada, sometida a determinadas condiciones en una economía que dice llamarse social y de mercado. Y por tanto tenemos que evitar este tipo de situaciones de empresas que dictan sus condiciones, que exigen en algún momento ayudas, bonificaciones, suelo industrial a bajo precio, y que no se les requiere ningún tipo de contrapartida, ningún tipo de contrato, ningún tipo de acuerdo para garantizar que esa empresa, empresas que normalmente, como les decía, tienen beneficios, se quedan en el país, se quedan en el territorio donde están radicadas. Hemos tenido en los últimos años múltiples casos de deslocalizaciones de empresas, especialmente en el sector productivo, que se deslocalizan a otros territorios con la mano de obra barata. Y estas, evidentemente, son políticas que deben ir acompañadas de una política industrial, de la cual hasta ahora hemos carecido, y de la transición a un nuevo modelo productivo basado en la formación, en el avance tecnológico, en ser líderes en la transición ecológica, que nos posicione también en el mercado mundial.

Gracias, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Vendrell Gardeñes.

A esta proposición no de ley se han presentado enmiendas por parte de dos grupos parlamentarios; el Grupo Parlamentario Socialista en primer lugar, y para la defensa de su enmienda tiene la palabra el señor Campos Arteseros. Cinco minutos.

El señor **CAMPOS ARTESEROS**: Gracias, presidente. Yo creo que también, como se me ha dicho a mí, hay buenas intenciones aquí en esta proposición no de ley y en otras que hay a lo largo de la sesión. Parece ser que las mías son de buenas intenciones y las demás son exactitas, lo ponen todo y si las cumplimos cambiamos el mundo al momento.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 737

20 de febrero de 2019

Pág. 8

Yo creo que hay que decir que determinadas cosas que incluso se han dicho aquí, ahora en esta proposición no de ley y antes, hay que tener en cuenta que lo de antes de junio de 2018, desgraciadamente o por suerte, no es para el debe del Gobierno Socialista, porque es que no era responsabilidad nuestra.

Pero el enfoque de esta proposición no de ley lo hemos considerado un poco a la defensiva, en lugar de plantear un liderazgo industrial que nos permita actuar en un mundo global y en un mundo exportador que, como decimos, nuestras mejores industrias son precisamente las que exportan. Y por tanto, debemos ser ambiciosos y no proteccionistas, porque cuando queremos ser muy proteccionistas, resulta que hay empresas como en el automóvil, que se han beneficiado de que en España hay determinadas condiciones (laborales, de ayudas, etc.), y hemos deslocalizado industrias de otros países de la Unión Europea a aquí. Y entonces hay que tener cuidado con lo que se plantea, a ver si se consigue el efecto contrario. Es decir, que a ver si cuando queremos traer inversores para Alcoa o para La Naval, resulta que con todo esto que les decimos aquí en esta proposición no de ley no viene ni el Tato, porque evidentemente —ahora comentaré algo— sí que se pueden poner determinadas condiciones, pero hay que matizar siempre que se harán en el ámbito dando garantía jurídica. Es decir, que se harán en el ámbito y de acuerdo con las limitaciones legales vigentes y con aquellas que establece la Unión Europea, porque si no, como digo, lo que podemos hacer es que huyan esas inversiones que, por cierto, el mismo grupo proponente quiere que vengan para subir Alcoa, La Naval y otras industrias que incluso se han mencionado. Por tanto, para deslocalizar, lo que no hay que hacer es ser más proteccionista, ir más allá del marco europeo, porque entonces nos hace menos competitivos y menos atractivos para atraer inversiones.

En algunas cosas concretas sí estamos de acuerdo: por ejemplo, hemos podido poner medidas legales en caso de deslocalización de empresas que reintegren al Estado determinados beneficios económicos. Ahí está el Real Decreto Ley 20/2018, donde existen determinadas condiciones, aquellas que reciben ayudas por compensación de emisiones. Pero dentro de un marco normal y razonable de amortización de inversiones, de mantenimiento de carga de trabajo, de trabajo, etc., durante un tiempo limitado. A nosotros veinte años nos parece excesivo.

¿Revertir la reforma laboral? Sí, pero menciónese, por ejemplo, que se haga con el diálogo social, o por lo menos que se debe trabajar en un acuerdo de diálogo social, y en determinados aspectos, si no se llegara a tal acuerdo de diálogo social, entonces atiéndase a las peticiones por lo menos de los diferentes miembros de esas mesas y agentes sociales.

Hay determinadas medidas con las que sí podemos estar de acuerdo, pero que hay que matizar, y de ahí nuestra enmienda que planteamos a continuación. Nuestra enmienda hace precisamente lo que nosotros hemos exigido a la iniciativa y que creemos que no recoge, que es que hay que ser ambiciosos y desarrollar una política industrial activa que nos haga más competitivos, y por tanto que evite esa deslocalización, con digitalización, internacionalización, innovación y mejoras de los sistemas productivos. Precisamente no tenemos que hacer en ningún caso medidas que incumplan la legislación europea, porque generamos inseguridad jurídica, pero sobre todo porque no debemos tomar medidas que desincentiven la inversión, que generen desventajas competitivas, que generen distorsiones en el mercado y que además vayan en contra de la normativa comunicatoria, como acabo de decir. Condiciones a otorgamiento de subvenciones, sí, pero cumpliendo la legislación. De ahí nuestra enmienda. Reforma laboral, sí, pero con acuerdo social.

¿Coordinación de las administraciones?: aquí se habla más, piden determinadas medidas de recolocación, de empleo. Aquí cada comunidad autónoma tiene su competencia, y el Gobierno tiene las suyas. Lo que hay que decir es lo que planteamos nosotros: colabórese entre las diferentes administraciones precisamente para evitar esas situaciones, y si se producen, actuar con recolocaciones; estatuto de la empresa electrointensiva, gasointensiva, cogeneración; incremento de la inspección, que ya hemos hecho, de trabajo y seguridad social, pero el plan director de trabajo digno ha contribuido, y mucho, a empezar a cambiar esa situación y, como dicen ustedes, pero concretemos, incrementar medios, porque ya se han hecho cosas.

Y por último, sí a implicar a la Unión Europea en todas estas materias, pero con las limitaciones que establecemos en nuestra enmienda.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Campos Arteseros. Para defender las enmiendas del Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Martínez González.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 737

20 de febrero de 2019

Pág. 9

El señor **MARTÍNEZ GONZÁLEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Estamos de acuerdo con Podemos en que un gran país, un país que se precie de ser una gran economía no puede quedar impasible ante el éxodo de las grandes empresas, y que la política industrial tiene que ser una política de Estado, vertebradora del Estado, y un sector estratégico que hay que defender. En lo que podemos diferir de ellos es en la manera de llegar a esto o cómo defendemos estas políticas, pero coincidimos en que este país necesita un sector industrial potente, por diversas razones, entre las que apuntaré algunas.

Ahora mismo la industria mueve en torno al 17% del producto interior bruto de este país y podríamos llegar casi al 42,3% de manera inducida en la actividad económica. Y por eso necesitamos una política industrial fuerte, porque la industria es el motor más sólido y estable en una economía avanzada y juega un papel fundamental en el crecimiento económico de cualquier país. Además tiene un efecto inducido sobre otros sectores y hace de efecto tractor, porque es el sector con mayor capacidad para absorber el progreso tecnológico, el mayor inversor en I+D+i y el principal demandante de innovación y desarrollo tecnológico, siendo por tanto una pieza fundamental para impulsar la transferencia tecnológica. Además genera el 90% de las exportaciones de bienes. Estos son dos factores, la innovación y la vocación exterior, que son claves para el crecimiento de la economía dinamizando el conjunto del tejido empresarial y generando un alto volumen de riqueza y crecimiento económico en sus lugares de implantación.

También el sector industrial confiere a la economía de cualquier país una gran solidez en términos de generación de riqueza, empleo y bienestar económico, proporcionando crecimiento intenso en periodos expansivos y una mayor resistencia ante eventuales periodos de crisis. Además cabe destacar, y esto es importante, que genera empleo de calidad, ya que la industria es la actividad con mayor porcentaje de contratos indefinidos, la que mejor remunera a sus empleados y la que realiza una mayor inversión en formación y cualificación profesional, y la que registra, como ya he dicho, mayores niveles de productividad.

Ahora bien, Podemos nos trae aquí una proposición no de ley con una filosofía que, como digo, es completamente contraria a la de Ciudadanos; optan por medidas coercitivas para frenar los procesos de deslocalización empresarial y productiva, regulando, prohibiendo, obligando, condicionando a las empresas, solo les falta expropiar o nacionalizar, que es lo que mejor se les da hacer, por lo que parece.

Ante el objetivo de la Unión Europea de alcanzar un 20% de la industria en el peso del PIB de los países, todavía estamos muy lejos, porque como hemos dicho estamos en el 17%. Diferentes organizaciones empresariales y sindicales de este país firmaron en noviembre de 2016 una declaración instando al desarrollo de un pacto de Estado por la industria. Y nosotros, desde Ciudadanos, hemos recogido parte de estas reivindicaciones y las hemos plasmado en esta enmienda que hemos presentado a esta proposición no de ley.

Por ello queremos instar al Gobierno a impulsar un pacto de Estado por la industria que permita desarrollar las medidas y políticas de Estado que configuren en su conjunto una política industrial sostenida en el tiempo y que incluya entre sus ejes prioritarios, y esta es nuestra apuesta, una política energética de Estado que responda a los tres elementos que conforman el trilema energético: sostenibilidad, competitividad y seguridad en el suministro, una política de I+D+i y desarrollo tecnológico digital que facilite y apueste por la actividad innovadora de las empresas, y una política de formación y empleo que garantice el desarrollo del talento y de la capacitación de los trabajadores a lo largo de su vida laboral.

Es por ello por lo que hemos presentado esta enmienda de sustitución, que esperamos que se nos acepte. En caso contrario, nos abstendríamos en la PNL.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Martínez González.

Antes de pasar al turno de fijación de posición, le pregunto al señor Vendrell qué posición tiene respecto a las enmiendas que se acaban de defender.

El señor **VENDRELL GARDEÑES**: Vamos a ver si podemos llegar a una transaccional.

El señor **PRESIDENTE**: Muy bien. Pasamos ahora a la fijación de posición. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra el señor Martínez Oblanca.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 737

20 de febrero de 2019

Pág. 10

El señor **MARTÍNEZ OBLANCA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Vendrell, se lo digo desde el mayor respeto personal, pero políticamente hablando están ustedes echados al monte. Proponen con esta proposición no de ley un amplísimo conjunto de medidas que incluso van mucho más allá de las competencias legislativas nacionales. Y de hecho, rematan su petición con una llamada a la Unión Europea para que se aplique en las medidas que la señora ministra de Empleo calificó hace tres meses como de régimen comunista, al hilo de las peticiones de su grupo confederal para que el Gobierno asuma las plantas de Alcoa.

Yo comparto la necesidad de condicionar las ayudas públicas a un compromiso empresarial de mantenimiento de la producción y el empleo. Pero con medida y con mesura, porque si en la política económica del siglo XXI alguien piensa que un inversor va a crear en España una empresa condicionado a estar aquí veinte años, me temo que está en los mundos de Yupi. Con una medida semejante, sin precedente en la Unión Europea, estaríamos espantando a los inversores. Y no están los tiempos para desperdiciar oportunidades ni obstaculizarlas.

La principal prioridad de nuestro país es la creación de puestos de trabajo. En España tenemos un sector industrial que da empleo a decenas de miles de trabajadores cualificados. ¿Qué están reclamando las empresas para evitar deslocalizaciones? ¿Privilegios? No. Piden competir en igualdad de condiciones con sus homólogos internacionales. Eso pasa sin duda por menores costes energéticos y menor fiscalidad, entre otros factores relevantes.

Ya vemos en la crisis de Alcoa, casi 700 trabajadores, hacia dónde nos ha arrastrado la política energética del sector ecológico-fundamentalista del Gobierno. En España pagamos uno de los precios de la luz más altos de Europa. Y ustedes, señor portavoz, este factor tan decisivo ni lo mencionan, y es clave para el efecto dominó que está a punto de producirse en España y singularmente en Asturias, y que va a arruinar a grandes comarcas de población.

Como tampoco mencionan el factor de la fiscalidad, porque ustedes son del club de adoradores de la manivela fiscal. ¡Venga dale que te pego a la manivela de la fiscalidad! ¡Venga ahí puestos! ¡Tira para adelante que libras! Lo acabamos de comprobar en el afortunadamente rechazado Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado 2019.

Otras estas medidas contempladas en esta PNL son, digamos, peculiares. Se suben ustedes al mantra de la reforma laboral de 2012, tiempo en el que debían de estar ustedes en el limbo de los justos y no se enteraban de lo que pasaba en España. Esta reforma se aprobó para detener el torrente cotidiano de cierres empresariales y miles y miles de empleos perdidos cada día, producto no de la crisis, sino de una política económica que arruinó a España y que nos llevó en términos políticos a la reforma del artículo 135 de la Constitución (por cierto, en los minutos basura de aquella legislatura, y por cierto también, reforma que yo voté en contra). Gracias a esa reforma se pudo parar aquella calamidad laboral y revertir la tendencia, o sea, pasar de destruir trabajo a crear trabajo, repito, la principal prioridad de España.

Concluyo, señor presidente. Insta el Grupo de Unidos Podemos, por último, a ampliar la dotación de recursos para la Inspección de Trabajo. Les felicito por su coherencia: en su afán de intervenir, perdón, de penetrar más bien en el tejido productivo nacional no dejan ustedes detalle. Y llegan a pedir que el informe de la Inspección sea vinculante, algo así como la creación de la inquisición laboral al margen de la justicia.

Por supuesto, no comparto estas medidas, con lo cual votaré en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Martínez Oblanca.

Para fijar posición por parte del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Roca Mas.

El señor **ROCA MAS**: Muchas gracias, señor presidente. Debatimos una proposición de la izquierda o las izquierdas sobre medidas para frenar deslocalizaciones, y nos presentan el típico batiburrillo izquierdista. Diagnostica alguna realidad de manera acertada para, *ipso facto*, volcar la retahíla de prejuicios socialistas que no funcionan nunca en ninguna parte.

Acertan en un diagnóstico, y es que la deslocalización entraña un proceso por el que las empresas se van a países que gozan de mayores ventajas comparativas. Claro, las empresas se van donde les tratan bien, porque los que se van a donde los tratan mal son los masoquistas. Y de esos en el mundo hay pocos.

Dice otra obviedad que también compartimos: la importancia del espacio físico se pierde y cobran auge factores no espaciales. Y aquí se acaba la clarividencia de nuestras izquierdas, porque luego ya vienen las típicas frasecitas de pancarta y cacerola: «multitud de despidos impuestos unilateralmente por

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 737

20 de febrero de 2019

Pág. 11

numerosas empresas». Oiga, no. Las empresas no imponen despidos. Aquí el que impuso despidos de manera masiva fue el señor Zapatero.

Luego dicen «la importante pérdida de puestos de trabajo, el empeoramiento de los derechos laborales». ¡Qué nos explica usted, si hace ocho meses creábamos 6000 empleos al día, y desde que están ustedes gobernando destruyen 6000 empleos al día! ¡Qué nos van a explicar ustedes de la importante pérdida de puestos de trabajo!

Y luego nos atizan sus medidas, que son para echarse a temblar. Vincular el otorgamiento de ayudas al compromiso de las empresas a que estén veinte años. Oiga, ¿en el mundo moderno se atreven a decir eso, cuando la mayoría de las empresas que vemos cotizando, hace veinte años ni existían?

Dicen «en caso de deslocalización, un compromiso social y laboral con los afectados». Pero si eso ya está, lo que hay que hacer esa garantizar que funcione. Por cierto, los de la moción de censura, los 180 que gobernaban la Generalitat, que han gobernado durante los últimos cuarenta años, cuando ha habido deslocalizaciones en Cataluña ya sabemos lo que hacían, ponían el cazo, se llevaban comisiones para que empresas abandonaran Cataluña. Así que lecciones sobre deslocalización, ni una.

Revertir la reforma laboral del año 2012, que lo que consiguió fue frenar la sangría de despidos y de cierres de empresa, porque el problema, el despido libre estaba cuando gobierna un Partido Socialista porque cierran las empresas, y entonces nadie puede pagar ni despidos ni contratar, ni nada. Es un desastre porque el socialismo no funciona. Y ustedes lo saben. Y saben, porque ustedes saben que no funciona, ustedes quieren controlar la economía y por eso se dedican a las sanciones, las amenazas, los controles exhaustivos, los sablazos impositivos, en vez de sumar colaboración público-privada, crear un entorno favorable a la actividad productiva en energía, en empleo, en seguridad jurídica.

Y saben que no funcionan sus fórmulas, por eso luego se tienen que inventar las eternas excusas: «no, es que son los ciclos económicos». Parece ser que son ustedes gafes, cuando gobiernan ustedes el ciclo va mal, y cuando gobernamos nosotros nos toca la lotería y de repente todo va bien. No, no, son sus ideas las que no funcionan.

Y son ustedes los que dejan a España como un país que crea problemas para la Unión Europea y entonces tienen que empezar a hablar de la Europa de las dos velocidades, porque parece que todo es como un complot internacional cuando sus fórmulas no funcionan en ninguna parte.

No busquen luego enemigos exteriores, ni tampoco interiores, porque el enemigo de la economía en este país y en la mayoría es el socialismo, es la izquierda, son ustedes. Ustedes son el problema de esta economía y ustedes convierten a España, la economía española en un problema cuando gobiernan y nosotros la convertimos en motor de Europa, como así se ha demostrado.

Muchas gracias, señor presidente. Nosotros lo sabemos, que el socialismo no funciona, y ustedes también.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Roca Mas.

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS SOBRE MEDIDAS PARA EL FOMENTO DE LA UNIDAD DE MERCADO. (Número de expediente 161/003840/0000).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos ahora a debatir el tercer punto del orden del día, la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre medidas para el fomento de la unidad de mercado. Para su defensa, tiene la palabra el señor Gómez García.

El señor **GÓMEZ GARCÍA**: Muchas gracias, presidente.

Estamos viviendo una situación crítica para nuestra industria. Desgraciadamente no vamos a llegar a los objetivos marcados por la Unión Europea de que en 2020 el 20% del PIB sea industrial. Como digo, estamos en una situación crítica porque los datos así nos lo reflejan. Los datos últimamente en la industria son negativos. El empleo industrial en 2018 ha bajado. El índice de producción industrial está bajando, hay una desaceleración de nuestras exportaciones, nuestras exportaciones están creciendo menos de lo que crece la Unión Europea, de lo que crece el comercio internacional. Y por desgracia, nuestra industria no está siendo igual de competitiva e igual de productiva que el resto de las industrias.

Y en parte esto se debe al tamaño de nuestras empresas: las grandes empresas españolas son igual de competitivas o más que las empresas de Alemania, que las empresas de Francia, pero nuestras pequeñas empresas no, y el problema es que tenemos un gran número de pequeñas empresas. Nuestra estructura empresarial española es prácticamente de pequeñas empresas y de microempresas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 737

20 de febrero de 2019

Pág. 12

Tenemos un problema añadido en España, que es la unidad de mercado. En España, aunque parece que todos o casi todos, algunos partidos no, pero casi todos nos declaramos europeístas y a favor de una cierta armonización europea, cuando llegamos a España, eso que en Europa queremos que haya una armonización, pues aquí no, y lo que queremos es que haya 17 legislaciones diferentes, 17 requisitos diferentes. Y nosotros creemos que hay veces que esas diferencias son correctas, pero hay otras veces que esas diferencias no tienen sentido.

Lo que nosotros pedimos, y no solo nosotros, sino que lo está pidiendo la CEOE, lo están pidiendo todos los empresarios, cualquier empresario con el que se reúnan ustedes, lo que le va a decir es que lo que no puede ser es que le pidan 17 requisitos diferentes para abrir una empresa, para comerciar con otra comunidad, diferentes licencias. Y esto es un hándicap también para atraer inversiones extranjeras a España. Por eso consideramos que hay que profundizar en esa unidad de mercado, al igual que hay que profundizar en la armonización de la Unión Europea hay que profundizar en una armonización a nivel nacional, que las diferencias que haya entre las comunidades que sean unas diferencias lógicas y que tengan un sentido, y que no sean simplemente arbitrarias y se pongan por decir que somos diferentes.

Por ello, como decía, como es algo reivindicado y necesario por nuestra industria, presentamos esta proposición no de ley para fomentar la unidad de mercado.

En cuanto a las enmiendas, no aceptaremos la enmienda del Partido Socialista porque lo que viene a hacer es un descafeinado ahora, a que prácticamente no digo nada, bueno, pues a instar. Además es curioso que el Partido Socialista nos presente esta enmienda cuando la proposición no de ley nuestra es una copia del acuerdo que se alcanzó en su día con el Partido Socialista, entre Ciudadanos y el Partido Socialista. Por eso cuando dicen que quién ha cambiado, pues el que ha cambiado es el Partido Socialista, nosotros estamos en la misma posición que estábamos entonces, presentamos las mismas propuestas que teníamos entonces, y el que ha cambiado es el Partido Socialista.

Sí que aceptaremos la enmienda del Partido Popular, porque profundiza un poco más en la proposición no de ley, aunque sí que es verdad que, claro, al Partido Popular cuando está en la oposición todo le parece bien y todo son medidas, y cuando está en el Gobierno, eso se queda un poco a medias.

Nada más, muchas gracias, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gómez García. A esta proposición no de ley se han presentado enmiendas por parte del Grupo Parlamentario Socialista y por parte del Grupo Parlamentario Popular. Para la defensa de las enmiendas planteadas por el Grupo Parlamentario Socialista, que ya ha anunciado el señor Gómez García que no acepta, tiene la palabra el señor Campos Arteseros.

El señor **CAMPOS ARTESEROS**: Gracias, presidente. Yo creo que no se puede utilizar la Constitución para lo que a uno le dé la gana, la Constitución para arrearle a la gente en la cabeza y para yo aplicar lo que me interesa de la Constitución. Esto no puede ser así.

El título octavo es muy claro y hay que cumplirlo. A Torra hay que pedirle que cumpla su parte, pero no pueden venir aquí unos con una iniciativa después pidiendo incumplir un reparto competencial que establece la propia Constitución, y lo que hace esta proposición es vulnerarlo, incluso no tiene en cuenta una sentencia del Tribunal Constitucional. Por tanto, nos parece eso, que es un buen reflejo de lo que pasa en este país en este momento, y es que hay gente que utiliza la Constitución para lo que le da la gana, y encima se quieren autoproclamar constitucionalistas. No, es que constitucionalistas es defender que las competencias de comercio las tienen las comunidades autónomas. Eso es ser constitucionalista. Y esta proposición es un machaqueo a la Constitución, y por tanto no la vamos a apoyar.

Hemos presentado una enmienda que ya han rechazado, con lo cual ya anuncio que vamos a votar en contra porque es inconstitucional esta proposición. Y por tanto, hace injerencia en competencias que son autonómicas o por lo menos en la manera en que se plasma esto.

Y la pinza de PP y Ciudadanos ya actuó intentando coartar esas competencias autonómicas y municipales. Lo hicieron con la excusa de la crisis y limitaron la autonomía de las comunidades autónomas y de los propios ayuntamientos. Y lo hicieron juntos, porque son la pinza. Porque nosotros seremos las izquierdas, pero ellos son las derechas, pero además con la ultraderecha.

A mí no me importa pactar con las izquierdas, no me importa. No me importa sentarme para hablar de programas y puntos en común, y que haya un Govern del Botànic que ha limpiado la honradez de la Comunidad Valenciana, que ya no se habla de corrupción más que para hablar de casos de presidentes anteriores del PP, eso es bueno. Lo que no es bueno es que partidos que vinieron aquí a decir que lo iban a limpiar todo apoyen a los corruptos, a los que recibieron sobres. Eso es lo que no puede ser. Y esta

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 737

20 de febrero de 2019

Pág. 13

iniciativa apoya un criterio y una forma de ver este país que, por cierto, es contrario a la propia Constitución que ellos defienden, dicen defender.

Y es que la Conferencia Sectorial de Comercio Interior ni se reunía con el Partido Popular, por cierto, Gobierno apoyado por Ciudadanos. Ese es el marco donde debemos trabajar esa unidad de determinados aspectos, de pulir aquellos aspectos que creamos, que lo que tiene de bueno el Estado autonómico a veces puede tener efectos negativos, pues corrija en las conferencias sectoriales, para eso están, para eso se crean, para eso tienen un marco legal esas conferencias sectoriales.

Tampoco hablaban con lo privado, a ellos les gusta mucho hablar de lo privado, pero para darles libertad total, para que hagan lo que les dé la gana. No, con lo privado hay que sentarse, claro que sí, porque son los empresarios al final los que generan economía, pero eso sí, los trabajadores también, los que aportan valor añadido y productos de calidad, y la profesionalidad. Y por tanto, hay que trabajar con colaboración pública-privada. Y en comercio interior tampoco lo hacían. Con la Cámara de Comercio se ha llegado a acuerdos ahora. Ustedes mucha bandera, mucho himno, pero poco hacer políticas sobre el terreno.

Claro que hay que introducir mejoras, y estamos haciéndolas. Pero tengo que decirles claramente: ¿cuándo se ha creado más empleo en este país en los últimos quince años, en los últimos veinte? Fue con un Gobierno socialista. ¿Cuándo ha habido en este país más cotizantes? Con un Gobierno socialista. No hagan demagogia. Ustedes, es verdad que generan una percepción de que son mejores gestionando la economía, pero porque tienen una capacidad de tapar, por ejemplo, que este país fue rescatado con Mariano Rajoy de presidente del Gobierno y que firmó un memorándum con la Unión Europea, que eso fue unos recortes brutales, que por cierto no se aplicaron a la Administración General del Estado y lo aplicaron a las comunidades autónomas, que por cierto son las que tienen que desarrollar la política de comercio interior, y por tanto, no financiándolas, recortándoles esa financiación, etc., ustedes han machacado también al comercio interior.

Y hay que decir claramente que el mayor enemigo para la generación de empleo, confianza, industria, turismo y comercio es la corrupción. Eso ahuyenta a la inversión, y gracias a la moción de censura, a esa unidad, no en torno a nada, sino simplemente en acabar con un Gobierno corrupto, fue bueno.

Y acabo diciendo: reivindicó los gobiernos de izquierdas, porque son transparentes, claros y cambian la vida de los ciudadanos, mejoran la economía y también el comercio interior, la industria y el turismo.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Campos Arteseros.

Para defender la enmienda del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Postigo Quintana, a quien recuerdo que en su anterior intervención dijo que iba a hacer economía de tiempo en la posterior. **(Risas)**. Tiene la palabra.

El señor **POSTIGO QUINTANA**: Gracias, señor presidente. Nos vamos conociendo ya en estos dos últimos años.

Me da vergüenza, señor Campos, de verdad. Me da vergüenza, se lo digo con toda honestidad. Perdón, yo no le he interrumpido; perdón, yo no le he interrumpido, señor Campos.

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, no se interrumpan. Continúe, señor Postigo.

El señor **POSTIGO QUINTANA**: Le digo que me da vergüenza porque veo que usted conoce mucho y bien de sobres. Habla mucho de los sobres, y me da la sensación de que conoce usted demasiado de sobres. Y segundo, no hable usted de corrupción cuando la mayor vergüenza que hay en España es de la corrupción de Andalucía, donde ustedes han estado gobernando durante casi cuarenta años. Se le tenía que caer la cara de vergüenza hablar de corrupción cuando han dejado ustedes Andalucía como la han dejado y se han aprovechado como lo han hecho. Y como no quiero caer en lo que le critico me voy a remitir a lo que es el motivo de la cuestión. Discúlpeme, señor presidente.

La Ley de Garantía de la Unidad de Mercado está basada en principios de regulación económica eficiente y pretende contribuir a la reducción de la fragmentación del mercado internacional, de forma que se reduzcan o eliminen, según corresponda, los obstáculos y trabas burocráticas a las que los operadores económicos se enfrentan en el acceso y ejercicio de su actividad en las diferentes regiones de España.

No obstante, desde su aprobación esta ley no ha estado exenta de polémica, siendo varias las comunidades autónomas que han creído ver en ella una amenaza para sus competencias, y por ende una

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 737

20 de febrero de 2019

Pág. 14

posible conculcación del principio de territorialidad recogido en la Constitución. De esta forma se presentaron cuatro recursos de inconstitucionalidad, señor Campos, contra diferentes preceptos de la misma, ya resueltos.

El Tribunal Constitucional respalda la Ley de Garantía de Unidad de Mercado. La citada ley establece la libre circulación y establecimiento de los operadores económicos, la libre circulación de bienes y servicios por todo el territorio español, sin que ninguna autoridad pueda obstaculizarla directa o indirectamente en la igualdad de las condiciones básicas de ejercicio de la actividad económica. El Constitucional avala que las autoridades competentes que establezcan límites al acceso a una actividad económica, o exijan el cumplimiento de requisitos, deberán justificar su necesidad en alguna de las razones imperiosas de interés general contenidas en la Ley 17/2009. Se puede considerar, pues, que la Ley de Garantía de la Unidad de Mercado ha supuesto un hito en la aproximación regulatoria que se da para las actividades económicas, y se trata, en definitiva, de un cambio de cultura, y se propone una nueva aproximación de buena regulación económica aplicable a todo el ámbito de la actividad.

Con las recientes sentencias del Tribunal Constitucional cae el principio de eficacia nacional, evidentemente, pero perviven el resto de instrumentos y principios de la ley que a la luz del proceso de implementación han resultado ser igualmente útiles. De este modo queda recorrido para ahondar en la buena regulación económica mediante la implementación de esta ley.

Por el momento, la Secretaría del Consejo de Unidad de Mercado entiende que las cifras invitan al optimismo, mientras por el camino se ha descubierto un gran aliado, como es el mecanismo de protección de operadores económicos.

Por eso apoyaremos esta proposición no de ley, porque es mucho el camino que queda por recorrer y habrá que seguir promoviendo las reformas necesarias. Y en este sentido hemos llegado a una transaccional con Ciudadanos, dado que si pretendemos asegurar la unidad de mercado deberemos, aunque sea de una forma lenta, ir depurando el ordenamiento por las vías previstas, entre otras, en la propia Ley de Garantía de la Unidad de Mercado. Digo de la propia Ley de Garantía de la Unidad de Mercado, se lo recuerdo, señor Campos, en la regulación no declarada inconstitucional, e ir suprimiendo todas las disposiciones normativas autonómicas y locales que no resulten adecuadas ni estrictamente necesarias para garantizar intereses generales oponibles a la libertad de mercado. Y es que a veces las cosas de palacio van despacio.

Muchísimas gracias, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Postigo García. Le agradezco que haya hecho honor a la palabra de haber reducido el uso del tiempo.

Le pregunto al señor Gómez García si finalmente se acepta la enmienda del Partido Popular o si es una transacción, como acaba de decir el señor Postigo.

El señor **GÓMEZ GARCÍA**: Se acepta la enmienda.

El señor **PRESIDENTE**: Se acepta la enmienda. En esos términos será sometida a votación.

Pasamos ahora al turno de fijación de posición. Por el Grupo Mixto tiene la palabra el señor Martínez Oblanca.

El señor **MARTÍNEZ OBLANCA**: Muchas gracias, señor presidente.

Reclama esta iniciativa de Ciudadanos defendida por el señor Gómez García lo que podríamos denominar una actualización de la mayor unidad de mercado, y me han llamado la atención las dos enmiendas presentadas, una por el Grupo Socialista y la otra por el Grupo Popular.

La enmienda socialista reduce a la nada la pretensión del Grupo de Ciudadanos de reformar la Ley de Garantía de la Unidad de Mercado. Lo curioso es que en 2013, a finales de aquel año, el Grupo Socialista de entonces trató de vetar esta ley, tanto en el Congreso como en el Senado. Hoy, a los cinco años y pico de estar en vigor, no parece quedar atisbo de aquellas críticas a la recentralización que para los socialistas suponía esta ley. He escuchado al portavoz de Ciudadanos rechazar la enmienda, y la verdad es que no me extraña.

Sin embargo, paradójicamente, la enmienda del Grupo Popular, que en 2013 promovió y aprobó desde su mayoría absoluta esta Ley de Garantía de la Unidad de Mercado, hoy está a favor de su reforma. El mundo al revés.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 737

20 de febrero de 2019

Pág. 15

¿Y cuál es la posición de Foro frente a este vanguardismo ideológico de unos y de otros? Bien, esta ley estableció una serie de procedimientos que restaban competencias autonómicas y que otorgaban al Estado mayor capacidad de intervención, fundamentalmente para tratar de armonizar sobre una materia compleja que buscaba la simplificación regulatoria en beneficio del consumidor, y siempre para asegurar la libre circulación de bienes y servicios bajo el principio de licencia única y legislación de orígenes.

Objetivamente no parece que cinco años después la ley haya supuesto una quiebra. Al revés, una de sus virtudes ha sido favorecer en términos de costes económicos y temporales el ejercicio empresarial y la actividad económica en todo el territorio nacional.

No acierto a ver la necesidad urgente de la reforma legislativa, pero si los que la votaron y aprobaron creen hoy que ese hito legislativo tiene margen para las modificaciones, pues oiga, no voy a ponerme yo tiquismiquis, el primero de la manifestación para rechazar la reforma de un instrumento legislativo que, como dije antes, fue elaborado *manu militari*, pese a un gran número de vetos parlamentarios.

Creo que el punto dos de la iniciativa de Ciudadanos va implícito en el desarrollo normativo de la ley vigente, pero acepto que la simplificación regulatoria es un camino que sigue teniendo margen de actuación, y que no en pocas ocasiones quienes quieren impulsar un proyecto que supone en definitiva una aportación al crecimiento económico choca con la realidad del «vuelva usted mañana» que con absoluta precisión y clarividencia nos anticipó Mariano José de Larra hace casi doscientos años.

Votaré, en consecuencia, a favor de esta proposición no de ley y de la enmienda del Grupo Popular. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Martínez Oblanca.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra la señora Sagastizabal Unzetaberranetxea.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABERRANETXEA**: Gracias, presente.

Pues empezamos mal: garantizar la libertad e igualdad con independencia de todos o depende de dónde residan, pues como siempre.

La verdad es que hay que decirlo, no es lo mismo equidad que igualdad, conceptos relacionados, pero desde luego distintos. Una sociedad con un trato igualitario o que aplique la igualdad de forma absoluta es una sociedad injusta o desigual, porque desde luego no tiene en cuenta las diferencias que existen entre las personas y los grupos.

En este tema desde luego nosotros vamos a votar en contra, por cuanto las comunidades autónomas tenemos competencia en esta materia. Siempre hemos manifestado nuestra oposición desde la aprobación unilateral de esta ley de unidad de mercado por el Gobierno de la mayoría absoluta del PP, la Ley de Garantía de la Unidad de Mercado, como he dicho, una ley que con el pretexto de garantizar que barreras administrativas o de otra índole pudieran impedir la libre circulación de bienes y mercancías por todo el territorio nacional ha sido una ley que ha invadido competencias.

Lo único que entendemos que era preciso hacer era, desde luego, mejorar la coordinación entre las distintas comunidades autónomas, y eso no se consigue a través de una invasión competencial y de la uniformización, que es lo que pretendía esta ley y hoy pretende esta PNL.

Por lo tanto, nosotros vamos a votar en contra, por lo dicho. Y además es que ya hubo una sentencia del Tribunal Constitucional que había anulado varios artículos de aquella ley de unidad de mercado y sugería además habilitar a la autoridad de destino para practicar un test de equivalencia del título de acceso del operador en origen con el exigido en el territorio de destino. Y en caso de que ese fuese negativo, que dejara viva la capacidad de los distintos territorios de las comunidades autónomas para establecer un nivel de protección propio y distinto para satisfacer lo que su propia normativa requiriese.

Por todo ello, desde luego, vamos a votar en contra.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Sagastizabal. Por último, para fijar posición, por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea tiene la palabra el señor Vendrell Gardeñes.

El señor **VENDRELL GARDEÑES**: Gracias, presidente.

Esta PNL del Grupo Ciudadanos tiene el tufillo propio de las propuestas de Ciudadanos, que ponen en cuestión la descentralización del Estado y el propio Estado autonómico.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 737

20 de febrero de 2019

Pág. 16

Hay que recordar que la Ley de Garantía de la Unidad de Mercado la aprobó el Partido Popular cuando tenía mayoría absoluta, sin negociación, sin aceptar enmiendas de ningún grupo parlamentario y en un contexto de crisis económica donde, como se ha dicho, se culpabilizaba entre otros a las autonomías y a la propia descentralización del Estado, y a los ayuntamientos, de la propia crisis y del despilfarro. La derecha nunca desaprovecha una crisis económica, en este caso para recentralizar y para poner en cuestión el Estado social, que en buena parte también desarrollan las comunidades autónomas.

Esta ley fue recurrida por la Generalitat de Cataluña ante el Tribunal Constitucional. Dos artículos, dos preceptos de esta ley fueron declarados inconstitucionales. El tribunal venía a decir «esto de la licencia única no es posible», máximo estándares mínimos, pero no licencia única.

En cualquier caso, facilitar la competencia no puede ser un instrumento de alteración y de modificación de la distribución de competencias y de alteración del propio Estado autonómico. Y por eso creemos que ese espíritu de vulnerar las competencias de las comunidades autónomas, de alterar la distribución de competencias también está aquí, en esta propuesta de Ciudadanos, porque no es el Estado el que puede imponer o forzar a la colaboración en ámbitos competenciales que no son propios, como el comercio, en ámbitos que son exclusivos de las comunidades autónomas.

Yo creo que tendríamos que ver cómo solucionan esta cuestión estados federales, de cultura federal, cómo afrontan esta cuestión. El modelo de federalismo de colaboración y cooperación más avanzado es Alemania, que tiene un Senado y que tiene lo que podrían ser conferencias sectoriales para resolver esta cuestión. En Suiza, en Canadá tienen conferencias sectoriales horizontales, no verticales como en España, horizontales, con la participación de lo que serían las comunidades autónomas, las provincias, los Estados, para que se pongan de acuerdo sin la presencia del Estado, en aquellos ámbitos que son de su competencia exclusiva para que se pongan de acuerdo, por ejemplo, para establecer una licencia compartida, autorizaciones, permisos, etc.

En España hubo un momento en que no estuvimos demasiado lejos de eso. Cuento una experiencia que hubo y que lideramos desde la Generalitat de Catalunya allá entre 2006 y 2010 —en esos momentos estábamos en el Govern de la Generalitat—, en la que se impulsaron encuentros de comunidades autónomas para que se pusieran de acuerdo, para ponernos de acuerdo en este tipo de cuestiones concretas, de permisos, autorizaciones, etc. No tenemos, desgraciadamente, en este país la cultura federal necesaria para establecer estos mecanismos de cooperación horizontal.

Por tanto, la intervención directa del Estado vertical, creemos que no es justificada ni posible, que produce una alteración. No se puede obligar a la colaboración y hay que respetar las competencias de las comunidades autónomas.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Vendrell.

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A PROGRAMAR UN CONGRESO NACIONAL DE DESTINOS TURÍSTICOS INTELIGENTES. (Número de expediente 161/003985/0000).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al siguiente punto del orden del día. Es el cuarto, que es la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular, por la que se insta al Gobierno a programar un congreso nacional de destinos turísticos inteligentes. Y para su defensa tiene la palabra la señora Navarro Cruz.

La señora **NAVARRO CRUZ**: Muchas gracias, señor presidente. En primer lugar, y dada la fórmula de las proposiciones no de ley que en su *petitum* dicen instar al Gobierno, pues he de decirle que no sé exactamente a qué Gobierno instamos ni qué sentido tienen todas las proposiciones que estamos hoy debatiendo. La realidad es que parece que es un trabajo planteado pero al fin y al cabo estéril, y está claro que no nos llevará muy lejos, pero dadas las circunstancias sí que quisiera al menos exponer cuál era la intención de nuestra proposición no de ley.

Espero que a partir de abril se puedan retomar todas estas proposiciones y espero también que el Partido Popular pueda llevarlas a cabo, puesto que precisamente fue el Partido Popular el que inició en 2012, con el Gobierno en el que en aquel momento estaba, puso en marcha el proyecto de destinos turísticos inteligentes, que es una de las medidas recogidas dentro del Plan Nacional Integral de Turismo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 737

20 de febrero de 2019

Pág. 17

Este plan estaba desarrollado por parte de la Secretaría de Estado de Turismo y gestionado por la Sociedad Estatal de Innovación de las Tecnologías Turísticas, Segittur. El principal objetivo era mejorar la posición de España como mercado líder en el turismo mundial, y sobre todo mantenerla, porque ya veníamos, partíamos de una buena base, y pretendíamos mantenerla.

Se buscaban nuevos mecanismos de impulso con el despliegue y el desarrollo de las nuevas tecnologías, de forma que se puedan crear servicios diferentes y competitivos. Pretendíamos dar una herramienta a las ciudades pequeñas y medianas que no eran las más conocidas por destinos turísticos preferentes para convertirse en lugares visitados por su atractivo y su peculiaridad, fijar la población, generar empleo, el desarrollo económico y todo lo que surgía. Se persigue crear con esto un marco que establezca los requisitos mínimos para clasificar los destinos turísticos como destinos turísticos inteligentes, alineando las tendencias en las que las ciudades inteligentes pudieran llegar a tener esta denominación.

Un destino turístico inteligente, innovador, basado en una infraestructura tecnológica de vanguardia, accesible para todos, que facilite la interacción y la integración del visitante con el entorno y que incremente la calidad de su experiencia en el destino, también supone una plataforma para otros posibles visitantes y genera una buena o mala reputación de los servicios que recibe, incrementando la competitividad a través de su capacidad innovadora. Se trata al fin de una estrategia de revalorización aprovechando sus atractivos naturales y culturales, creando a su vez otros recursos innovadores.

Para todo esto se ha creado una red que da apoyo y que favorece la conversión de dichos destinos turísticos, y uno de sus objetivos es compartir las buenas prácticas y aprovechar las sinergias, entre otros de los que ya forman parte de esos destinos turísticos inteligentes, los que aún no forman parte pero están preparándose para ello, y los que todavía no conocen los beneficios que aporta pero que se quieren informar, estudiar y valorar.

Esta es la razón por la que traemos esta proposición no de ley, por la que nos parecía que sería una iniciativa muy positiva programar un congreso nacional de destinos turísticos inteligentes en el que, además de los 70 municipios que ya integran esta red, participaran municipios interesados, administraciones implicadas, gestores públicos de cada destino, la industria turística, el comercio minorista, la industria tecnológica, los operadores, los proveedores de servicios, los residentes y los turistas de proporción, sin duda de grandes beneficios, para sus aportaciones a la estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado.

Con esta iniciativa se pretende fomentar la colaboración, el asesoramiento, la búsqueda de financiación y, en definitiva, potenciar el valor y el interés turístico de municipios con grandes atractivos que aún son poco conocidos por la mayoría de los visitantes.

¿Por qué pretendemos que sea Almería la que pueda acoger este congreso? Por razones muy simples: primero, porque fue el primer municipio, junto a otros dos de la misma provincia, que son Roquetas de Mar y El Ejido, los que firmaron ese convenio de adhesión a destinos turísticos inteligentes; segunda razón, porque cuenta con infraestructuras para llevar a cabo este congreso, ya que tiene palacio de congresos y tiene infraestructuras, como he dicho antes, suficientes para que pueda desarrollarse allí; y tercera, porque sería un buen respaldo, ya que este año Almería ha sido elegida como capital de la gastronomía española 2019, y esto supondría un respaldo para una actividad vinculada al turismo gastronómico, tan importante para España.

Dicho todo esto, quiero manifestar mi posición con respecto a la enmienda que nos plantea el Partido Socialista. El Partido Socialista nos plantea una enmienda de sustitución que, por supuesto, no vamos a poder aceptar porque en esa enmienda únicamente dice «seguir trabajando» en este sentido, lo cual nos parece una vaguedad, y no vamos a quitar los tres puntos en los que nosotros hacemos en esa petición para sustituirlos por «seguir trabajando».

Me parece extraño que el Partido Socialista no tenga otro planteamiento que este, porque al fin y al cabo si me dijeran que es una enmienda de adición, podríamos plantearla, pero no es de adición, sino de sustitución. Y en realidad nosotros, lo que estamos recogiendo es el interés de la propia ministra de Industria, que ha manifestado el pasado 25 de junio en Oviedo lo que ella no verbalizó como congreso, pero sí que dijo que sería bueno hacer una reunión en la que pudieran compartirse experiencias y la gente pudiera tener una serie de informaciones. Por tanto nosotros, lo que recogemos es esa idea, entendemos que no se puede sustituir por esta enmienda. Por lo tanto, como he dicho antes, no la aceptaremos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 737

20 de febrero de 2019

Pág. 18

Y simplemente quiero decir que espero que pasado este periodo de sesiones y pasadas las elecciones generales, a quien corresponda, suponemos que si nos corresponde a nosotros lo haremos, pero a quien corresponda al menos que lo tenga en cuenta y que lo haga.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Navarro Cruz.

A esta proposición no de ley se han presentado solamente enmiendas por parte del Grupo Parlamentario Socialista, y para su defensa tiene la palabra el señor Jiménez Tortosa.

El señor **JIMÉNEZ TORTOSA**: Muchas gracias, buenas tardes, señor presidente. Buenas tardes. Nosotros presentamos esta enmienda de sustitución porque pensamos que no era nuestra competencia lo que ellos demandan, pero bueno, le voy a explicar por qué planteamos nosotros esta situación.

Partimos de la base de que debemos tener presente que el turismo es uno de los principales motores de nuestra economía, que genera empleo y riqueza y contribuye positivamente a la cohesión social, al desarrollo de muchas regiones, y consecuentemente al de España. Por lo tanto, esta actividad del turismo es una actividad que debemos potenciar y cuidar, como hace nuestro Gobierno, impulsando y promocionando los destinos turísticos inteligentes con actividades y con financiación, no como hacía el anterior Gobierno del Partido Popular, que lo tenía olvidado.

Ahora el Partido Popular trae a esta Comisión una proposición no de ley relativa a programar un congreso nacional de destinos turísticos inteligentes. Al respecto de los destinos turísticos inteligentes, compartimos, cómo no, la importancia de impulsar y promocionar estos destinos turísticos, caracterizados por su infraestructura tecnológica de vanguardia, accesible y ecológicamente sostenible.

Pero conviene precisar que este es un tema sobre el que el actual Gobierno ya viene trabajando. Así, el pasado 11 de octubre de 2018 se presentó la red de destinos turísticos inteligentes, a la que se han adherido casi 70 destinos españoles para avanzar en la transformación digital y al fin lograr un modelo de gestión turística inteligente. Dicho proyecto es impulsado por la Secretaría de Estado de Turismo a través de su organismo Segittur. Entre los objetivos de esta red de destinos inteligentes están los de reforzar la coordinación y la integración de las perspectivas de los gestores públicos de cada destino: la industria turística, el comercio minorista, la industria tecnológica, los operadores, los proveedores de servicios, los residentes y los turistas.

Para ello, la red contará con una oficina técnica que a través de Segittur prestará servicios a los destinos acompañándoles en el proceso de transformación digital. Además se fomentará la colaboración, asesoramiento, búsqueda de financiación, investigación y difusión del conocimiento, así como soluciones tecnológicas y de estrategia que den respuesta a las necesidades de los destinos y se desarrolle una metodología común y de diagnóstico y planificación de los destinos inteligentes.

Por otra parte, la voluntad política de este Gobierno, el que está trabajando hasta el último momento, no se limita a buenas intenciones, sino que la financiación prevista en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado que recientemente ha votado en contra la derecha, junto con los independentistas, aumentaba el presupuesto para inversiones reales destinadas a destinos inteligentes en un 33,3%, llegando a los 400000 euros, programa 432A, Coordinación y promoción del turismo.

Además, dentro de este mismo programa, el 432A, se incluía por primera vez dotación presupuestaria en el capítulo 8 de activos financieros, destinados a Segittur, para financiar el desarrollo de destinos turísticos inteligentes, con un crédito de 5 millones de euros, frente a los cero euros que había en los Presupuestos Generales del Estado de 2018. Y esperamos, después del 28 de abril, poder llevar a efecto nuestras medidas.

La preocupación de este Gobierno por impulsar la innovación, la investigación, el desarrollo tecnológico industrial encontraba su reflejo en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado; así, para tal fin, dentro del programa 467C, Investigación y desarrollo tecnológico industrial, se incluían transferencias corrientes de capital con crédito de 500000 euros y más de 4 millones de euros respectivamente destinadas a Segittur.

En consecuencia, ya se está trabajando para alcanzar los objetivos planteados en la referida proposición no de ley, mediante la red de destinos turísticos inteligentes. Así mismo ya existe un procedimiento de coordinación y trabajo a través de Segittur. Por último, en lo relativo a la celebración de un congreso nacional de destinos turísticos inteligentes, propuesto en la proposición no de ley, cabe aclarar que existe un convenio de colaboración entre la Organización Mundial del Turismo y el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, por el que se comprometen a colaborar en la organización y celebración

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 737

20 de febrero de 2019

Pág. 19

del Congreso Internacional de Destinos Inteligentes, que ya se han celebrado dos ediciones, la segunda de las cuales, como bien apunta la proposición no de ley, se celebró en Oviedo el pasado mes de junio. Ahora se prevé una tercera edición, previsiblemente en este mismo año 2019, aunque en todo caso la fecha y ubicación del congreso son competencia de la Organización Mundial del Turismo.

Por ese motivo, y así pues en coherencia con lo expuesto, hemos presentado nuestra moción de sustitución, que al entender que no va a ser aceptada, nos abstendremos en esta proposición no de ley.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Jiménez Tortosa. Si la señora Navarro Cruz no me dice otra cosa, la someteremos a votación en sus propios términos la proposición no de ley.

Pasamos ahora al turno de fijación de posición. Por el Grupo Mixto tiene la palabra el señor Martínez Oblanca.

El señor **MARTÍNEZ OBLANCA**: Muchas gracias, señor presidente.

Me parece acertado que se impulse la celebración de un congreso nacional de destinos turísticos inteligentes, y también me parece legítima la pretensión de que se organice en Almería, porque hace exactamente un año, el 19 de febrero de 2018, la ciudad de Almería se erigió en pionera nacional con la firma de un convenio para desarrollar un proyecto de destinos turísticos inteligentes, al que también se incorporaron otras dos localidades almerienses (El Ejido y Roquetas de Mar), convenio auspiciado por el entonces Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital.

No acertaré nunca a comprender por qué una buena iniciativa se trunca con un cambio de Gobierno. No entiendo estas piruetas y supongo que tampoco las entienden los ciudadanos. Menos comprendo por qué se le niega a la provincia de Almería la oportunidad de redondear su carácter turístico pionero con la organización de un evento que además refuerza el liderazgo turístico español en un campo que responde a la innovación.

Por tanto, apoyaré con mi voto la proposición no de ley defendida por la diputada señora Navarro. Acabo de escuchar al portavoz del Grupo Socialista que no va a negar de plano la organización de un encuentro de estas características en Almería, que se va a abstener. Y me parece bien porque creo que es importante profundizar en la transformación digital de una industria capital para nuestra economía y también para el empleo, como es el turismo.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Martínez Oblanca.

Con acuerdo de los dos grupos parlamentarios afectados, le paso la palabra al representante del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, el señor Luis Bail.

El señor **LUIS BAIL**: Muchas gracias, señor presidente.

La posición que tiene mi grupo sobre este parecer, creo que quedó clara, y ahora que estamos en un momento de vuelta a empezar dentro de poco, hay que remontarse a 2016, cuando esta proposición o muy similar fue presentada por el mismo grupo que la presenta ahora.

Creemos que los destinos turísticos inteligentes son una medida que desde luego tiene que ser apoyada, pero lo que sí considerábamos entonces, e igualmente ahora, es que tiene que haber una evaluación de las políticas públicas. Hablábamos de los indicadores y hablábamos de la estrategia que tenía el Partido Popular, que había puesto en marcha con el plan de destinos turísticos inteligentes, y que ahora parece que seguía con la misma intención. Lo hace ahora, eso sí, especificando lugar y destino de esta iniciativa. Lo que no ha hecho ha sido hacer o aceptar aquella proposición que le hacíamos en 2016, que era meter los indicadores que pudieran evaluar la efectividad de los fondos públicos que se destinan a estas partidas.

Vamos a apoyar esta iniciativa. Sin embargo, lo haremos quizás con una abstención si no nos convencen de nada de lo que no nos hayan convencido desde 2016.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Luis Bail.

Por último tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Ciudadanos, el señor Martínez González.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 737

20 de febrero de 2019

Pág. 20

El señor **MARTÍNEZ GONZÁLEZ**: Gracias, señor presidente.

Desde Ciudadanos siempre hemos defendido la necesidad de un verdadero plan de modernización que promueva la renovación del sector turístico hacia un modelo basado en la excelencia y la sostenibilidad y que incluya medidas que permitan la diversificación y la desestacionalización de la oferta turística. Y los destinos turísticos inteligentes es algo a lo que este país, que es una potencia a nivel turístico, no puede quedar al margen.

Venimos hablando de destinos turísticos desde el año 2010, ya en el Plan Nacional Integral de Turismo se contemplaba, incluso Segittur sacó un libro blanco de destinos turísticos inteligentes. Pero la verdad es que, más allá de experiencias de algunas ciudades a nivel individual, no ha existido un plan global de desarrollo de estos destinos. Y ya no solo de los destinos, sino de los territorios inteligentes que agrupen a ciudades.

Me sorprende también lo que nos ha dicho el portavoz del Partido Socialista, porque habla de unas medidas en unos presupuestos que no han sido aprobados, que han sido rechazados por el Congreso, con lo cual yo no veo la dotación presupuestaria para esas medidas que proponen ellos desde el ministerio, o sea, es algo totalmente irreal.

Es una realidad que las nuevas tecnologías lo han cambiado todo, y el turismo no podía ser ajeno a esto. Y yo creo que para positivo, porque mejoran los destinos inteligentes, y las nuevas tecnologías vienen a mejorar la experiencia de los visitantes, e incluso la calidad de vida de los residentes.

Nosotros tenemos la obligación, como primera potencia que somos a nivel mundial de turismo, de garantizar el presente y también el futuro del turismo en este país, que genera tanto empleo y tanto beneficio a nuestra economía, y tenemos que introducir tanto a nivel privado como público y empezar a hablar de conceptos como innovación, tecnología, sostenibilidad, accesibilidad y *big data*.

Y digo que hay y —decía al principio de la intervención— que vamos con experiencias individuales porque, por ejemplo, ahora se han dado los premios de capital europea de turismo inteligente, y a pesar de que estaban nominadas Málaga, Palma y Valencia, no ha habido ninguna capital española que sea nominada. El premio ha sido para Helsinki y Lyon. Y yo creo que en estos temas nosotros no nos podemos quedar atrás.

Internet y las nuevas tecnologías han supuesto una auténtica revolución. La web 2.0, los móviles, las redes sociales han tenido incluso un enorme impacto en cualquier sector productivo, y el turismo no podía ser ajeno. Ahora los viajeros están hiperconectados y son interactivos. Hay un antes, cuando se prepara el viaje, que lo permite Internet, preparar, planificar, hay como una inspiración asistida; y existe un después, con una satisfacción compartida, todo el mundo sube fotos de sus viajes, comparte, da «me gusta». Y esto supone una auténtica revolución. Ya es difícil ver en una ciudad a un turista con un mapa. Ahora todo el mundo se apoya en las nuevas tecnologías (en las tabletas o en los móviles).

Entonces, tenemos conceptos que trabajar y hay que desarrollar planes de Estado en este sentido con las comunidades autónomas, que tienen las transferencias, y con los ayuntamientos. Hay que hablar del Internet de las cosas y la revolución que supone el 5G y las redes de fibra óptica, de inteligencia artificial, de *big data*, de realidad virtual. Y todo esto nos va a servir, como decía, para mejorar la movilidad, los destinos, la accesibilidad y la sostenibilidad.

Tenemos experiencias interesantes, como Benidorm, un destino que se está reinventando y que ha recibido una Q de calidad y es un destino inteligente; o el premio que se le ha dado a Málaga en cuanto a accesibilidad y que está compitiendo en un mercado que mueve casi 58 millones de turistas que tienen problemas de movilidad.

Vamos a apoyar la iniciativa. Yo creo que es un poco crepuscular, tenía que haberse hecho antes, al principio de la legislatura y haberse dotado cuando gobernaba el Partido Popular, pero nos parece que el destino elegido, Almería, es un buen destino y por supuesto que lo vamos a apoyar.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Martínez González.

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, RELATIVA A LA MODERNIZACIÓN DE LOS DESTINOS TURÍSTICOS. (Número de expediente 161/004195/0000).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al siguiente punto del orden del día, que es el sexto. Recuerdo a sus señorías que el quinto lo debatiremos al final de todos los puntos del orden del día.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 737

20 de febrero de 2019

Pág. 21

El punto sexto es la proposición no de ley relativa a la modernización de los destinos turísticos, presentada por el Grupo Parlamentario del Partido Popular del Congreso, y para su defensa tiene la palabra la señora Reynés Calvache.

La señora **REYNÉS CALVACHE**: Muchas gracias, presidente. Muy buenas tardes, señorías.

España ha sido reconocida como el mejor destino turístico del mundo. Y este éxito se puede atribuir a nuestra oferta única de recursos culturales y naturales combinados con una sólida infraestructura de servicios turísticos, conectividad del transporte aéreo y un fuerte apoyo político.

El turismo es un sector clave para la economía de nuestro país, ya que supone más de un 11% del PIB y aporta alrededor del 13% del empleo. Tiene un fuerte efecto multiplicador y tractor, dado su carácter transversal y, por lo tanto, es un sector estratégico para la economía española, así como un elemento fundamental de la acción española en el exterior.

En la actualidad estamos asistiendo a toda una serie de transformaciones que, unidas al fuerte desarrollo de las nuevas tecnologías, están alterando lo que es la cadena de valor, los procesos de comercialización y venta, y el propio comportamiento de los consumidores en un mercado en el que confluyen cada vez más segmentos de turistas potenciales y en el que compiten cada vez más destinos internacionales.

Todo ello, por tanto, configura un nuevo entorno, en el que España se enfrenta al reto de renovar su liderazgo como potencia turística, lo que pasa necesariamente por la continua mejora de la competitividad de nuestras empresas y destinos, la diferenciación de nuestra oferta y la captación de turistas en segmentos que proporcionen mayores ingresos, así como en nuevos mercados emergentes también.

Para asegurar, por tanto, la colaboración entre los agentes públicos y privados y lograr un total alineamiento de los objetivos de política turística con las necesidades del sector empresarial, desde la Secretaría de Estado de Turismo se ha ofrecido siempre apoyo a la reconversión de destinos turísticos, y se ha promocionado el turismo sostenible, accesible y de calidad, todo ello desde una visión integrada de colaboración con los distintos agentes del sector.

Siempre se tuvo claro que el turismo iba a ser uno de los principales impulsores de la recuperación económica y de la generación de empleo en nuestro país, y así ha sido. Es verdad que el turista actual es un consumidor maduro, que se ha convertido en cliente experto y exigente, con nuevas motivaciones y abundante información que exige unos grados crecientes de conservación y preservación del medio ambiente y de los recursos naturales.

Pero tenemos por delante también importantes desafíos, necesitamos consolidar este crecimiento, establecer nuevas pautas en la actividad turística incorporando las nuevas tecnologías, y mejorar y proteger nuestros destinos ayudando a nuestros empresarios turísticos a seguir ganando en competitividad y en eficiencia. En este marco competitivo el sector turístico español debe seguir evolucionado con sentido común, tratando de consolidar sus destinos tradicionales y propiciando un desarrollo dinámico y diversificado atendiendo a las exigencias de la demanda, en un mercado de ofertas extremadamente competitivo y mejorando los estándares de calidad que mantiene España como país líder en turismo.

En el caso de mi comunidad autónoma, Baleares, el turismo genera el 45% del PIB, lo que representa el porcentaje más alto del país. La actividad turística en Baleares mantuvo a lo largo de 2018 una pauta dinámica y sostenida, a pesar de la recuperación de los destinos competidores, y datos tan positivos como la subida del gasto por turista y día o el aumento del casi 8% del empleo en el sector del alojamiento. Baleares está siendo así capaz de mantener su capacidad de atracción turística, debido en parte al enorme esfuerzo inversor realizado por el sector empresarial hotelero en los últimos años, gracias a la favorable normativa existente.

El sector turístico de Baleares ha pedido reiteradamente al ministerio que invierta más en infraestructuras públicas para hacer más competitivo el archipiélago balear, en un momento en el que el resto de destinos vacacionales del Mediterráneo han retornado con más fuerza. Por lo tanto, es importantísimo y urgente que se lleven a cabo actuaciones por parte de las administraciones, todas ellas viables desde el punto de vista económico, político y social a corto y medio plazo, ya que se está produciendo un cambio de ciclo turístico y que aquellos destinos que no sepan renovarse sufrirán.

Por estos motivos y porque el Partido Popular cree plenamente en la colaboración público-privada es por lo que mi grupo parlamentario presenta la siguiente proposición no de ley, que es instar al Gobierno a elaborar de forma conjunta con el sector turístico un plan de modernización de los destinos turísticos de Baleares, apoyando proyectos integrales a través de los que se implementen las acciones necesarias

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 737

20 de febrero de 2019

Pág. 22

para la renovación de los distintos elementos que conforman el valor turístico de Baleares, con la finalidad de que siga siendo un destino turístico competitivo.

El Partido Socialista y Ciudadanos han presentado enmiendas, y vamos a aceptar las de Ciudadanos. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Reynés Calvache.

Se han presentado, como ha dicho usted muy bien, enmiendas por parte del Grupo Parlamentario Socialista y del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Para defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Pons Sampietro.

El señor **PONS SAMPIETRO**: Buenas tardes y muchísimas gracias, presidente.

Vale la pena hacer un pequeño preliminar sobre el sector turístico en España, aunque sea una proposición no de ley que se refiere al sector turístico de Baleares, y es que ayer precisamente estuvo en la Comisión Mixta de la Unión Europea el negociador del Brexit, que es el señor Michel Barnier, con el que tuvimos la oportunidad de hablar al final de su intervención, y estaba claro que uno de los temas que hoy preocupa al sector turístico es el tema del Brexit. Y él dijo claramente que a día de hoy el efecto es incierto, que la situación es *lose-lose*, tanto para el Reino Unido como para la Unión Europea, y que hoy en día es prematuro decir cuál será el *outcome* de esta situación, precisamente prácticamente a menos de dos meses de que haya decisión.

Lo digo como elemento globalizador para el sector turístico español en general, porque realmente yo creo que esa es la primera preocupación. Y lo quiero sacar a colación porque precisamente este lunes la secretaria de Estado de Turismo se reunió con el sector turístico de Baleares, que en primer lugar le expresaron esa preocupación. Primer punto.

Segundo punto: es sorprendente, a mí la verdad es que me sorprende que se presente esta proposición no de ley, que lógicamente estaba trabajada desde hace meses, porque precisamente en los Presupuestos Generales del Estado de 2019 había una partida destinada a inversión turística para productos maduros en las islas Baleares. Por tanto, al menos sería digno por parte del Partido Popular que nos explicaran que, como se suele decir, de dos cosas una: está muy bien apoyar esta proposición no de ley, pero entonces deberían explicar cuál es la razón por la que no han aprobado los Presupuestos Generales del Estado, al menos desde la perspectiva de un diputado, o de una diputada en este caso, de una comunidad autónoma como es la de Baleares, la diputada de Menorca, que reclama, por un lado, más inversiones, y por el otro, a la hora votar, vota para la no tramitación de estos Presupuestos Generales del Estado. Estaría bien que se lo explicara a los empresarios y empresarias que estuvieron el lunes reunidos con la secretaria de Estado de Turismo, que por cierto, lo que transmitieron es que esa no aprobación de esos Presupuestos Generales del Estado provocaba preocupación en el sector.

Me gustaría recoger que en esa reunión del lunes la secretaria de Estado transmitió a las personas del sector que, pese a esa negativa de tramitar los Presupuestos Generales del Estado por parte del Partido Popular, y de Ciudadanos también, que ahora también supongo que nos contará las benevolencias de esta PNL, va a intentarse buscar fórmulas para intentar que esas inversiones no se pierdan. Por tanto estaría bien al menos hacer un poquito de mea culpa y de reflexión.

Otra cosa que también sería importante hablar es el tema del crecimiento. Vemos que es verdad que el sector es un sector vector, es un sector tractor, que crea empleo, etc. A mí me gustaría recordar que en la Comunidad Autónoma de Baleares, además de apostar por el crecimiento y por el empleo, ha sido también transversal el crecimiento sostenible por el que tiene que ir el sector turístico del futuro. Se ha apostado, por ejemplo, por una tasa turística, se ha apostado por leyes pioneras como el cambio climático, que se acaba de aprobar, y también con algo importante, con convenios en el sector que permiten en los próximos años aumentar hasta un 20% los salarios en las islas para los trabajadores y trabajadoras de esa comunidad, porque en el sector turístico trabajan muchísimas personas, sabemos los casos graves y sangrantes como las trabajadoras o camareras de piso, y en esta comunidad en estos años, aparte de hablar y de apostar por el crecimiento y por el empleo, se ha apostado por el crecimiento sostenible y por un empleo de calidad.

Por tanto, nosotros repetimos que vamos a dar apoyo a esta PNL porque no podría ser de otra manera. Nos duele que no se haya admitido nuestra enmienda, y voy a recordar también, aunque parece que algunas formaciones políticas, en su afán recentralizador, centralizador o supercentralizador, se han olvidado de que las competencias en turismo están transferidas a las comunidades autónomas. Entonces estaría bien que cuando se hacen enmiendas sobre materias que competencialmente están transferidas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 737

20 de febrero de 2019

Pág. 23

se explicara bien a qué se refieren, porque hacer enmiendas de una forma tan vaga cuando sabemos que España a nivel central tiene solo la competencia en promoción y el resto es competencia de las comunidades autónomas, estaría bien que explicaran a qué se refieren cuando hacen ciertas enmiendas.

Por tanto, votaremos a favor. Quiero recordar que los Presupuestos Generales del Estado, pese a todo lo que se diga, no se tramitaron por obra y gracia de formaciones que ahora piden más inversiones a través de proposiciones no de ley, y por tanto estaría bien que se aclarasen y aclarasen a los sectores concernidos sus posiciones, porque no se puede decir una cosa aquí y otra cosa allá.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pons Sampietro.

Para defender las enmiendas del Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra el señor Navarro Fernández-Rodríguez.

El señor **NAVARRO FERNÁNDEZ-RODRÍGUEZ**: Muchas gracias, presidente. Es la primera vez que intervengo en esta Comisión, y probablemente la última, en esta legislatura, obviamente, así que aprovecho para saludar al presidente y a sus miembros.

Me gustaría empezar, ya que nos ha hecho una amable alusión el señor Pons, diciéndole dos cosas acerca de sus presupuestos. Para empezar, sus presupuestos no se los han aprobado sus socios, sus socios nacionalistas, que es con los que estaba pactando; y segundo, que sus presupuestos tiene un agujero de 10600 millones, como le dijimos nosotros desde el primer día, como le dijo después la Unión Europea, como le digo la AIReF y como le dijo el Banco de España, que con unos presupuestos *fake*, ni turismo ni nada.

Pero entremos ahora en esto. La diputada Águeda Reynés ha resumido básicamente la importancia del sector turístico en Baleares. Representa casi la mitad del PIB, un 45% más o menos, se mantiene, afortunadamente, a pesar de la recuperación de otros mercados, de los mercados del norte de África, que los anteriores años habían acaparado gran parte del mercado, especialmente del inglés y en menor medida del alemán. Ha hablado, por cierto, y es cierto, del sector hotelero. El sector hotelero balear, que con frecuencia es vilipendiado, digamos, es una historia de triunfos. Los hoteleros baleares han conseguido competir con éxito con competidores muchísimo más grandes, como por ejemplo los hoteleros americanos. Véase el caso del Caribe.

¿Por qué hemos enmendado? Obviamente nosotros estamos de acuerdo con la PNL, hemos enmendado, y agradecemos que se acepte, para introducir una serie de cosas que concretaban un poco más. Para empezar, hemos defendido siempre la necesidad de un verdadero plan de modernización que promueva una renovación del sector turístico hacia un modelo basado en la excelencia y la sostenibilidad. Y además que incluya medidas que posibiliten diversificación, porque queremos superar obviamente el modelo de sol y playa, cosa que en Baleares puede parecer contradictoria, pero también la desestacionalización. Ese sería el punto primero de nuestra enmienda.

El segundo es potenciar el turismo rural, el turismo de naturaleza y de interior; aprovechar mejor las oportunidades que ofrece la red de espacios naturales protegidos; potenciar el turismo cultural (hay un elevadísimo patrimonio cultural en Baleares, a eso me refería antes con superar el turismo o no tener solo el turismo de sol y playa); el turismo de eventos deportivos, en Baleares es un clásico el cicloturismo, y potenciar el turismo de compras. Mis compañeros diputados saben lo importante que son determinados barrios en Palma para el turismo de altísimo poder adquisitivo, ya sea el Borne en Palma o el Puerto de Andratx o el Puerto Portals.

Queremos, por supuesto, planes específicos para ampliar la captación de nuevos perfiles turísticos, entre turismo extranjero, y potenciar el turismo de congresos. Ahora en Palma tenemos un nuevo palacio de congresos que tenemos que rentabilizar al máximo. Y por supuesto, mejorar las infraestructuras de transporte y superar estos problemas que tenemos actualmente en las islas de todos los vehículos o de la congestión provocada por la confluencia de vehículos privados y de alquiler.

En todo caso, como he dicho, vamos a apoyar esta iniciativa, y tanto más si se acepta nuestra enmienda.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Navarro Fernández-Rodríguez.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, señor Martínez Oblanca, tiene usted la palabra.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 737

20 de febrero de 2019

Pág. 24

El señor **MARTÍNEZ OBLANCA**: Muchas gracias, señor presidente.

Simplemente quiero manifestar mi respaldo a esta proposición no de ley que ha defendido la diputada señora Reynés y que responde a un interés y a una necesidad para reforzar las políticas que permitan revalorizar el turismo de Baleares. Se ha recordado la importancia general del turismo para la economía nacional y se han señalado los aspectos para mejorar el liderazgo de España en una materia crucial para nuestra economía.

La iniciativa trata de impulsar la competitividad de Baleares como destino turístico de primer nivel, y además es una iniciativa que se va a reforzar con una enmienda que ha defendido el señor Navarro y que recoge y amplía con medidas que dan mayor contenido a la propia proposición no de ley original, que en todo caso contará con mi voto favorable.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Martínez Oblanca.

Por el Grupo Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea tiene la palabra la señora De la Concha García-Mauriño.

La señora **DE LA CONCHA GARCÍA-MAURIÑO**: Aquí tenemos una PNL del Partido Popular que insta al Gobierno, no sabemos a cuál, a renovar los distintos elementos que conforman el valor turístico de Baleares. Es muy ambiguo esto de renovar los distintos elementos que conforman el valor turístico de Baleares. No sabemos exactamente a qué elementos se refiere.

En la exposición de motivos hablan de atraer más turistas, y aquí hay una pregunta clave: ¿cuántos turistas necesitamos? Recibimos 16 millones de visitantes al año en unas islas muy pequeñas, y aun así la tasa de desempleo ronda el 15%, que llega al 23% en menores de 25 años y al 45% en menores de 20 años. El modelo actual de turismo que tenemos, a lo mejor no parece el más adecuado para el conjunto de la población de las islas. Es verdad que el turismo representa el 45% del PIB balear, pero esa cifra también es muy peligrosa. Qué peligroso para cualquier empresa apostar tanto por un solo cliente, más aún cuando este cliente no cubre los gastos, no cubre las necesidades básicas de la población. Recuerdo, porque me parece escandaloso, que en Baleares, con estas cifras que acabo de dar, tenemos una pobreza infantil que roza el 30%. Es decir, tenemos un turismo de primera atendido por unos trabajadores que tienen unas condiciones de tercera.

Entonces, en Podemos estamos apostando por cuidar el territorio, por cuidar a la gente y por diversificar la economía. Para quien no lo sepa, tanto en Mallorca como en Menorca como en Ibiza, en los *consells* insulares estamos gobernando, también en la ciudad de Palma, y estamos apoyando un Gobierno del cambio. En esta legislatura hemos hecho cantidad de iniciativas respecto a eficiencia energética, a transporte público gratuito, a cuidado de los océanos, de la posidonia. Todo esto parece que no tiene que ver con un turismo de calidad, pero tiene directamente que ver con un turismo de calidad.

Recientemente hemos presentado aquí en el Congreso una propuesta para un régimen especial agrario que permitiría subir este porcentaje ridículo de Ibiza, que solo el 2% de lo que se consume en la isla es un producto local; en Menorca, siendo reserva de la biosfera, es solo un 13%. Esto de nuevo haría que tuviéramos nuevos empleos para los jóvenes, otras oportunidades, y cuidar el territorio.

Todo el tiempo hablan de nuestros competidores. Nuestros competidores no son los que mencionan. Somos el número uno en turismo mundial. Detrás de nosotros van países como Francia, Alemania, Japón, Reino Unido. No va Turquía, que es el número 44 del *ranking*. No van no sé qué playas caribeñas. Es decir, lo que queremos es tener las condiciones de vida y las condiciones de cuidado del territorio que podemos ver en Francia, un país que está ahí al lado, todo el mundo puede acercarse a ver cómo funciona, o en Alemania o en el Reino Unido.

Esta proposición no de ley nos parece muy ambigua y vamos a abstenernos.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora De la Concha García-Mauriño.

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE LA AMENAZA DE ENTRADA EN ESPAÑA DE ACEITE DE OLIVA COMERCIALIZADO POR TURQUÍA MEDIANTE EL EMPLEO DE MATERIA PRIMA EXPOLIADA A SIRIA. (Número de expediente 161/004196/0000).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al siguiente punto del orden del día, que es el número siete, proposición no de ley del Grupo Parlamentario Mixto, Foro Asturias, sobre la amenaza de entrada en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 737

20 de febrero de 2019

Pág. 25

España de aceite de oliva comercializado por Turquía mediante el empleo de materia prima expoliada a Siria. Tiene la palabra para su defensa el señor Martínez Oblanca.

El señor **MARTÍNEZ OBLANCA**: Muchas gracias, señor presidente.

Los diputados de Compromís, que como todos ustedes saben son colegas del variopinto Grupo Mixto del Congreso y que no pueden estar presentes, me han pedido que dé por defendida esta proposición no de ley relativa a las amenazas de entrada en España del aceite de oliva que, siendo comercializado por Turquía, está elaborado mediante la utilización de materia prima expoliada a Siria, es decir, mediante el saqueo de sus aceitunas.

Ante este hecho, los diputados de Compromís, a través de su portavoz Joan Baldoví y de su diputado Enric Bataller, proponen tres puntos que, como vamos bien de tiempo, señor presidente, me va a permitir que lea.

El primero de los puntos insta al Gobierno a extremar los controles aduaneros en los puertos españoles, en especial en el de Valencia, para detectar e interceptar la posible entrada de aceite de oliva etiquetado como turco pero producido a partir de las aceitunas saqueadas de Siria.

El segundo de los puntos de la proposición no de ley insta al Gobierno a llevar a cabo las investigaciones pertinentes para esclarecer la situación, y al ministro de Asuntos Exteriores a obtener el compromiso de Turquía de que no intentará introducir la mercancía en territorio del Estado español.

Y el tercero y último de los puntos de la proposición no de ley de Compromís insta al Gobierno a advertir de este riesgo a la Unión Europea, y llevar a cabo iniciativas dentro de la Unión con el fin de que los acuerdos comerciales preferenciales entre la Unión Europea y Turquía no sirvan para facilitar la entrada de este producto procedente del expolio.

A esta proposición no de ley ha sido presentada una enmienda de sustitución por parte del Grupo Socialista, que acepto por indicación del señor Bataller.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Martínez Oblanca.

Efectivamente se ha presentado una enmienda solamente, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, y para su defensa tiene la palabra el señor Campos Arteseros.

El señor **CAMPOS ARTESEROS**: Gracias, presidente.

Creemos que efectivamente existe, como plantea Compromís, una necesidad de establecer mayores controles sobre un producto concreto que parece ser que puede estar aprovechando determinados canales de conducción comercial, introduciéndose en la Unión Europea y, por tanto, también afectando a zonas productoras de este producto, como podría ser, por ejemplo, la Comunidad Valenciana.

Hemos llegado a un acuerdo para que maticemos, porque efectivamente lo que pide está bien, pero hay que reconocer que ya el Gobierno de España, a través de la Agencia Tributaria y de la Aduana, está haciendo gestiones y que, por tanto, partimos de que en cualquier caso es seguir realizando esas actuaciones, e incluso detallamos técnicamente cuál es el amparo normativo que hay tanto a nivel nacional como europeo para hacer esa aplicación.

Por tanto, compartimos el fondo y lo que matizamos son las formas, y vamos a votar a favor, con la inclusión de nuestra enmienda.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Campos Arteseros.

Pasamos a la fijación de posición por parte de los grupos parlamentarios. Por parte del Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra el señor Cano Fuster.

El señor **CANO FUSTER**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, en primer lugar, por mi parte también es la primera vez que intervengo en esta Comisión, que es un placer, y sí me gustaría remarcar que mi compañero de comarca, el señor Campos, igual que defiende con tanta vehemencia sus postulados, sus posturas, también lo hagan en la Comunidad Valenciana para defender a agricultura, los partidos de PSOE y Compromís, el Botànic, al cual pretende el señor Campos, para defender a los agricultores, porque realmente no ha habido ninguna política que ayude realmente a la agricultura, en este caso también a los agricultores de las aceitunas en la Comunidad Valenciana. Realmente les importan un bledo los agricultores. Y esto lo vemos también en las naranjas, y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 737

20 de febrero de 2019

Pág. 26

permítanme poner el ejemplo, y eso lo he visto yo con mis propios ojos, cómo en hospitales de la Comunidad Valenciana se están ofreciendo naranjas de exportación, naranjas de fuera.

En primer lugar, quiero decir y condenar con rotundidad el expolio en cualquier sitio, porque sin duda estos recursos pertenecen a sus ciudadanos, y más en países que están en conflicto bélico. Porque sin duda ayudaría muchísimo a que estos ciudadanos puedan volver a emprender y a rehacer sus vidas y construir su país.

Realmente tengo que decir que en esta proposición no de ley no nos aportan datos muy concretos, informes que nos puedan dar datos, una realidad mucho más exacta de esto. Independientemente, tenemos que decir que hay que dar un apoyo total, sin fisuras a nuestros agricultores, al sector citrícola que está sufriendo este proteccionismo, por ejemplo, en Estados Unidos.

Creemos también en el libre comercio, como siempre hemos dicho, pero desde la igualdad en las condiciones por las partes y siempre con el respeto de los derechos humanos. Y nos parece oportuno remarcar las opciones que habían dicho de controles por parte del Estado, a través de las aduanas, y sobre todo instando a nuestros socios comunitarios para, desde las instituciones de la Unión Europea, poner pie en pared en estas prácticas.

Nada más y muchísimas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Cano Fuster.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea tiene la palabra la señora García Sampere.

El señor **GARCÍA SAMPERE**: Muchas gracias. Sí, también es mi primera intervención en esta Comisión, se ve que hemos venido todos a despedirnos esta semana. Un placer estar aquí.

Desde nuestro grupo político, y seré breve para la defensa, vamos a votarla a favor. Pero esta es la enésima vez que hablamos de qué ocurre con determinados acuerdos preferenciales en comercialización, que en general son bastante desastrosos para el campo español. No solo este, hablábamos ayer también del acuerdo de libre comercio con Sudáfrica, y las tan famosas naranjas que también han vuelto a salir hoy. Pero desde luego, cuando esos tratados de libre comercio se hacen con países como Turquía, con claras sospechas y en algunos casos demostradas pruebas de vulneración de derechos humanos, pues claro, el acuerdo de libre comercio todavía se hace más preocupante. Un país que además mantiene una ocupación sobre otro en un territorio, pues entra dentro de lo normal que expolie, con lo cual no deberíamos tener acuerdos de libre comercio con Turquía, desde luego mientras siga en esta situación. En cualquier caso, para comprar el aceite de Siria, igual sería bueno también restablecer las relaciones con el Gobierno sirio.

Pero más allá de esto, el problema del campo español y el problema concretamente del sector olivarero, no es solo la entrada de aceite expoliado en Siria; tenemos un montón de problemas en el campo, y además recojo lo que decían compañeros anteriores, pero es verdad que nadie ha hecho nada. Nos falta todavía una ley del olivar que no se ha completado en ninguna de las comunidades autónomas. Las inversiones en infraestructuras que permitirían —ahí sí— desarrollar una industria agroalimentaria, que es la que podría luchar en igualdad de condiciones en ese marco ideal que decía el compañero de Ciudadanos, de libre comercio, que entendemos que no es así, pero podría hacerlo y fijar población al territorio, no las hemos tenido, no han estado esas infraestructuras.

Y recientemente veíamos cómo saltaba el problema del sector de la aceituna de mesa con los aranceles de Trump y tampoco ha habido esa defensa que tendría que haber habido del sector, que nosotros planteábamos que efectivamente hacen falta aranceles, porque el comercio debe regularse, pero desde luego no impuestos de esa manera tan injusta.

La votaremos a favor, pero en cualquier caso entendemos que repensar, rehacer y, desde luego, rechazar los actuales tratados de libre comercio sería la única manera de garantizar que este tipo de cuestiones no salpiquen al campo español.

Por lo demás, nuestra máxima adhesión a la moción de Compromís.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora García Sampere.

Para fijar la posición del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la señora Torres Tejada.

El señor **TORRES TEJADA**: Muchas gracias, presidente. Vaya por delante que el Partido Popular va a votar a favor de la propuesta. España no se puede permitir que el aceite de oliva saqueado en Siria

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 737

20 de febrero de 2019

Pág. 27

lesionando los intereses de sus agricultores se introduzca en nuestro país. Estaríamos siendo copartícipes de la financiación de los sicarios que están saqueando a los kurdos, y que podría llegar a proporcionar 19 millones de euros a los islamistas.

Lo están pidiendo las cooperativas; denuncian que en los últimos meses las importaciones del aceite de Turquía se han duplicado con respecto a 2017. El propio Instituto de Comercio Exterior ha constatado un crecimiento del volumen del aceite de oliva procedente de Siria y Turquía en España. Se teme que se esté intentando vender aquí ese aceite saqueado, y si atendemos a las afirmaciones de medios alemanes, hace unos días aseguraban que 10000 toneladas de ese aceite ya podrían estar en España. Por lo menos no podemos hacer otra cosa que preocuparnos.

Es vital aumentar el control de las importaciones, y es evidente que no se está haciendo lo suficientemente bien como para garantizar ese control, para impedir que se produzcan fraudes que nos perjudican muy seriamente. Y si es necesario llevar a cabo análisis químicos, paneles de cata u otro tipo de pruebas para detectar los fraudes y establecer el origen de aquellos aceites que entren en España, habrá que hacerlo.

No seré yo quien diga lo que ha de hacer el Gobierno, lo que el Gobierno tiene que hacer, y reconozco la dificultad de la Unión Europea para reconocer el aceite robado, pero ahora zanjar tratados internacionales y tirar por la tangente tampoco creo que sea lo más oportuno. Tenemos que trabajar por dar solución a este problema. Yo que soy de la provincia mayor productora de aceite de oliva, con 600000 toneladas del millón y medio de toneladas de aceite de oliva que se va a producir en esta campaña 2018-2019 en toda España que son de la provincia de Jaén, algo tendremos que decir porque nos afecta y nos perjudica mucho. Hablamos del sustento de miles de familias, y no puedo entender dónde están hoy los diputados jienenses de PSOE y Podemos, que en otros casos se rasgan las vestiduras pero que hoy aquí no están. Y es un buen momento para unirnos y exigir luchar contra la picaresca que tanto nos perjudica. Ni que el PSOE diga que todo está bien, porque es evidente que no lo está.

Ahora mismo el precio del aceite de oliva virgen que los agricultores han llevado a las almazaras en esta campaña se está pagado a menos de 2,20 euros por kilo, muy por debajo de la rentabilidad mínima del olivar. Y no vamos a entrar en la gestión autonómica, que tanto ha dejado que desear en este tiempo y que esperemos que a partir de ahora cambie. Mientras que las fábricas italianas, por ejemplo, obtienen 3,13 euros más que las almazaras españolas en la comercialización del aceite de oliva. Estos acontecimientos, evidentemente, no nos ayudan.

El olivar y el oro líquido es el sustento de mi tierra, y tenemos que tomar las medidas que sean necesarias. Nos jugamos el presente y el futuro de un sector tan importante como el del aceite de oliva y de territorios enteros como el de Jaén. No podemos mirar a otro lado. Hay que extremar los controles de los productos que llegan de Turquía, ya.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Torres Tejada.

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA EN EL CONGRESO, SOBRE MEDIDAS DE APOYO A LOS CENTROS TECNOLÓGICOS Y CENTROS DE APOYO A LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DE ÁMBITO ESTATAL. (Número de expediente 161/004279/0000).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al siguiente punto del orden del día, el número 8, que es la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista sobre medidas de apoyo a los centros tecnológicos y centros de apoyo a la innovación tecnológica de ámbito estatal. Para su defensa tiene la palabra el señor Campos Arteseros.

El señor **CAMPOS ARTESEROS**: Gracias, presidente.

En primer lugar, es que no podemos dejar de reiterar que por mucho que se quiera poner el ventilador para determinadas cosas, lo cierto es que en Andalucía no hay ni un solo auto que diga que hay una financiación ilegal del Partido Socialista, mientras que sí lo hay en otros autos contra otros partidos, ningún proceso por machacar con un martillo un ordenador, otros sí lo tienen, ni siquiera por obstruir una investigación.

Y me centro en la materia. Es importante también que se diga claro y de forma contundente: aquí, en esta Comisión eran muy importantes y muy relacionados con los centros tecnológicos los Presupuestos Generales del Estado de 2019. Aquí se ha hablado como si un ente abstracto hubiera hecho que se

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 737

20 de febrero de 2019

Pág. 28

rechazaran. No hay ningún ente abstracto, es que Ciudadanos ha votado en contra. Y ha votado en contra de todo lo que iba en los Presupuestos Generales del Estado de mejora de aquellos presupuestos que, eso sí, votaron a favor del Partido Popular, los de 2018 y 2017. Que, por cierto, lo que era un bledo era la política agrícola que había en esos presupuestos de 2018. Y como nos han votado en contra de los presupuestos de 2019, se queda el bledo que había hecho por PP y Ciudadanos. Y por tanto, es lo que tenemos.

Proposición no de ley sobre las medidas de apoyo a centros tecnológicos: hay que agradecer aquí el trabajo hecho por Patricia, anteriormente como portavoz de Industria, también por María González Veracruz, y yo mismo, que hemos estado varias veces reunidos con Fedit (Federación Española de Centros Tecnológicos), y nos planteaban una serie de inquietudes sobre temas concretos, como podían ser modificaciones de la Ley de Contratos del Sector Público y modificaciones de la Ley General de Subvenciones, además de pedir que efectivamente hubiera un cambio por parte del Gobierno de España de apoyo a estos centros tecnológicos.

Tenemos que decir que estos centros tecnológicos están sufriendo un efecto colateral de estas dos leyes, que creemos nosotros que es compatible asumir las modificaciones que piden con que se siga manteniendo el control y la transparencia en cuanto a las ayudas y subvenciones y contratos públicos, porque efectivamente los centros tecnológicos no son una empresa, son entidades sin ánimo de lucro, están reguladas, y bien reguladas, por el Real Decreto Ley 2093/2008, de 19 de diciembre. No es casualidad que fuera en 2008 con un Gobierno socialista.

Y cabe destacar y queremos reivindicar desde el Partido Socialista la importancia que tienen para la innovación estos centros tecnológicos, muy presentes en comunidades autónomas como la valenciana, pero también en otras zonas de España, y que ayudan especialmente a la industria y además especialmente a las pymes. Muchas de ellas no tienen capacidad de tener un departamento de innovación, de investigación, de desarrollo. Y estos centros tecnológicos, en el fondo es tener un instrumento no de empresa privada, sino un centro, una entidad sin ánimo de lucro, que son unas fundaciones que les apoyan y les dan ese soporte que como pymes tienen difícil acceder. En muchos de los casos hacen que en empresas sería imposible tener ese producto innovador, que colocan además en todo el mundo, sería imposible que lo pudieran tener si no tuvieran esos centros tecnológicos. Tengo que decir que ha habido un abandono sistemático. Si han resistido ha sido gracias a que tienen buena gestión, son eficientes, son eficaces, son útiles, y por tanto han resistido este periodo del Partido Popular, incluso en nuestro caso, que sabe bien el presidente de esta Comisión, han resistido a veinte años de Gobierno del Partido Popular en la Comunidad Valenciana, que no les ha apoyado nada, con un modelo que creó en su día el Gobierno socialista de Joan Lerma, que fue luego copiado en otras comunidades autónomas y que responde bien a lo que hoy es el peso industrial que tiene la Comunidad Valenciana, que en algunas zonas supera incluso el 20%.

Por tanto, hay que apoyar a estos centros tecnológicos. Y lo que proponemos es que, más que nosotros digamos la letra pequeña de lo que se debe hacer, lo que pedimos es precisamente que se cree un grupo de trabajo con la Federación Española de Centros Tecnológicos para lograr una serie de objetivos que detallamos. Y en definitiva sería precisamente eso, que sean más útiles, si cabe, en su trabajo de aportar innovación, desarrollo e investigación a las pymes que, como hemos dicho, son gran parte de nuestro tejido industrial y en general de nuestro tejido económico.

Muchas gracias, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Campos Arteseros.

Por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra el señor Martínez Oblanca.

El señor **MARTÍNEZ OBLANCA**: Muchas gracias, señor presidente.

Esta es una proposición no de ley muy actual, muy explicada en su exposición de motivos, y muy argumentada por el señor Campos, que dicho sea en el mejor de los sentidos, hoy ha venido muy combativo, cosa que me alegra mucho.

Yo creo que esta es una iniciativa de esas de quedar bien. Pero, bueno, en todo caso abre puertas, en este caso a la Federación Española de Centros Tecnológicos, con la creación de un grupo de trabajo. Desde Foro creemos que las actividades de investigación e innovación deben ser una palanca de cambio en el modelo económico, y precisamente hablando de estas materias Asturias es, junto con Cantabria y Extremadura, una de las comunidades autónomas que más inversión ha perdido, del orden del 23,4%. Por lo tanto, compartimos y damos prioridad a los objetivos señalados en esta iniciativa

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 737

20 de febrero de 2019

Pág. 29

parlamentaria socialista, que deberían ser santo y seña para la acción del Gobierno, sea cual sea su signo político.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Martínez Oblanca. Siguiendo en el turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra el señor Gómez García.

El señor **GÓMEZ GARCÍA**: Muchas gracias, presidente. No iba a decir nada, pero es que el señor Campos lleva varias intervenciones esta tarde y en todas sus intervenciones ha hablado de corrupción, se hablase de lo que se hablase ha sacado la corrupción. Y precisamente yo creo que es que esta semana, si alguien se tenía que callar era el Partido Socialista, porque esta semana el juez De la Mata ha abierto juicio oral y va a sentar en el banquillo al Partido Socialista y a Izquierda Unida por partícipes a título lucrativo en el caso Madeja. Por lo tanto, creo que para el Partido Socialista precisamente esta semana, pues no es la mejor semana para hablar. Pero, bueno, ya sabemos que el señor Campos quería hablar de corrupción. Si quiere, pues hablamos. Yo creo que ni el Partido Popular ni el Partido Socialista están para hablar de corrupción.

Yendo al tema de los centros tecnológicos, que de verdad es lo importante, estamos de acuerdo que son fundamentales, que la innovación es el motor del cambio de nuestra economía si queremos pasar a una economía basada en el conocimiento, basada en el alto valor añadido, que sea una economía que exporte, y que crezcamos, en definitiva, que tengamos futuro, tenemos que basarla —como digo— en la innovación. Y uno de los déficits que tenemos en nuestro país es la inversión en innovación de nuestras empresas. Como decía antes, tenemos muchas pequeñas empresas que difícilmente pueden innovar, y estos centros tecnológicos son los que pueden ayudar a las pequeñas empresas a innovar en sus procesos, a innovar en sus productos, y en definitiva a mejorar y a crecer. Por eso es importante ayudar a los centros tecnológicos, ayudarles, y sobre todo no ponerles trabas y ponérselo más fácil.

Lo que pasa es que de nuevo el Partido Socialista nos trae una proposición no de ley de paz y amor, que, cómo no, tenemos que votar a favor, pero que no dice nada, que no se compromete a nada, y que en definitiva no da ninguna concreción. Y es curioso cuando hace una semana el Gobierno aprobó un decreto ley de medidas urgentes en el ámbito de la ciencia, un decreto ley positivo que tiene muchas medidas que son necesarias y urgentes para eliminar las trabas burocráticas que hay en nuestra ciencia, y estas medidas que se plantean en esta PNL y que son conocidas, por ejemplo, como en el tema del sector de la Ley de Contratos del Sector Público, la Ley General de Subvenciones, pues podían haber aprovechado para incluirlo en ese decreto ley, pero no lo han aprovechado. Y medidas en las que nosotros sí teníamos una proposición de ley, no la han incluido, y que por desgracia no se van a poder incluir porque o aprobamos tal cual, convalidamos y no se va a poder hacer como proyecto de ley.

En definitiva, apoyaremos la proposición no de ley porque es positivo, pero faltarían más concreción y más medidas.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gómez García.

Para fijar posición del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra el señor Luis Bail.

El señor **LUIS BAIL**: Bueno, pues también siendo —creo— el último o penúltimo turno de palabra, intentaré ser excesivamente y correctamente breve.

La posición de nuestro grupo, tal y como la ha defendido hasta ahora la portavoz de la Comisión de Ciencia, Rosa Martínez, es a favor de la eliminación de trabas y de intentar que el modelo productivo de nuestro país sea un modelo del siglo XXI, un modelo basado en el conocimiento, un modelo basado en la innovación.

Nuestra propuesta, y de hecho es la misma propuesta de los centros tecnológicos y los centros de apoyo a la investigación, viene siendo la reivindicación clásica que ningún Gobierno hasta ahora ha conseguido llevar a efecto. Lo que hace esta proposición es llevar este tipo de propuesta a una proposición no de ley, y esperamos que lleve en su Gobierno en funciones la bandera que hasta ahora no ha conseguido levantar. Pero desde luego nuestro voto a favor lo va a tener, nuestro apoyo lo va a seguir teniendo si la causa es noble y es valiente. Lo que sí pediríamos al Gobierno en funciones dentro de poco es que se atreva, que sepa con quién puede contar, que sepa que nuestro apoyo y nuestro trabajo están

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 737

20 de febrero de 2019

Pág. 30

allí, y nuestro reconocimiento, por supuesto, por nuestra parte a los portavoces del Grupo Socialista que han trabajado esta proposición, con los que hemos trabajado estos temas. Pero desde luego lo que esperamos es que ese trabajo sirva de algo, ese trabajo trascienda y tenga fuerza de ley y se vea por fin en el boletín oficial, para dar un futuro a nuestros investigadores e investigadoras, para dar un futuro a nuestro modelo productivo.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Luis Bail.

Para fijar la posición del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la señora Cascales Martínez.

La señora **CASCALES MARTÍNEZ**: Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

Vaya por delante, señorías, el compromiso de nuestro grupo parlamentario con la Federación Española de Centros Tecnológicos y su propuesta de modificación de dos leyes que les afectan directamente, la Ley de Contratos del Sector Público y la Ley General de Subvenciones, para agilizar y facilitar su funcionamiento, nuestro compromiso de estudio y de las posibles modificaciones necesarias para mejorar su situación en aquello que sea mejorable. De eso, que hoy no quepa la menor duda en esta Comisión.

Pero es cierto, señor Campos, que percibo cierta disparidad entre la exposición de motivos y la defensa que ha hecho hoy de esta proposición no de ley y lo que se refleja finalmente en los acuerdos que ustedes plantean en el *petitum* de esta iniciativa. Creo que en algunos puntos no coinciden. ¿Y por qué digo esto? Pues digo esto porque las palabras que ustedes utilizan en los acuerdos hacen entender algo distinto a lo que hoy usted ha intentando defender aquí. Y es que si analizamos los verbos que ustedes usan en los acuerdos del *petitum*, es decir, las acciones a las que ustedes se comprometen con la federación, no son más que «analizar, valorar, impulsar», pero nada de «cambiar, modificar, o variar». Pretenden en su discurso hacer entender que van a producir cambios, cuando a lo que se comprometen en realidad es a analizar y valorar y nada más. Esa es la realidad, señorías.

Y es que el Grupo Parlamentario Socialista nos tiene acostumbrados a esta venta de humo permanente en la que ustedes se han instalado y de la que pretenden vivir, o mejor dicho, subsistir. Al igual que su presidente, el señor Sánchez, cuando en su momento motivó la necesidad de una moción de censura injusta diciendo que serviría para convocar elecciones, cuando la cruda realidad nos ha mostrado que para lo único que ha servido aquella burda maniobra política ha sido para pasarse ocho meses subido en el Falcon, a cuerpo de rey a costa de los bolsillos de los españoles, desatendiendo las necesidades de todos los ciudadanos de este país, impidiendo el avance social, económico y el incremento de empleo, que es lo que realmente nuestros ciudadanos necesitan. Esa moción solo sirvió —solo— para cumplir sus intereses políticos y personales. Señorías, pues esto es lo mismo, una venta de humo, promesas en sus discursos que después no cumplen, porque se comprometen solo a revisar y a analizar, pero no a cambiar absolutamente nada. Por lo tanto, señorías, nada nuevo bajo el sol.

Antes de finalizar sí me gustaría aclarar una cosa, y es que la Ley de Contratos del Sector Público es una ley que se aprobó prácticamente por unanimidad, ya que el Gobierno del Partido Popular trabajó en su momento para tener esa amplia mayoría de apoyos, y que entendemos que puede ser que al ser una ley de tan reciente aplicación podamos tener que realizar algunos ajustes. Nosotros estamos a favor de realizar esos ajustes, porque lo que queremos es estar al lado de la Federación Española de Centros Tecnológicos para mejorar lo mejorable, siempre dejando muy claro que lo compatibilizaremos con la estricta necesidad de la existencia de transparencia y de una rigurosa rendición de cuentas.

Y ya sí termino, presidente, diciendo que votaremos a favor, no porque estemos totalmente de acuerdo con todos los puntos del *petitum* y de los acuerdos del *petitum*, por lo que he expuesto anteriormente, sino porque estamos, por ese compromiso firme, al lado de la Federación Española de Centros Tecnológicos y por todo aquello que pueden aportar como agentes promotores de sinergias en el avance en materia de ciencia, de tecnología, de desarrollo de I+D+i en nuestro país. Y por lo tanto, hoy nuestro deber es estar a su lado.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Cascales Martínez.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 737

20 de febrero de 2019

Pág. 31

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA, RELATIVA AL PLAN DE LIQUIDACIÓN DE ISOWAT MADE Y LAS MEDIDAS A ADOPTAR POR PARTE DEL GOBIERNO AL RESPECTO. (Número de expediente 161/004151/0000).

El señor **PRESIDENTE**: Ahora vamos al último punto del orden del día, que era originalmente el número 5, que es la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, relativo al plan de liquidación de Isowat Made y las medidas a adoptar por parte del Gobierno al respecto. Para su defensa tiene la palabra la señora Díaz Pérez.

La señora **DÍAZ PÉREZ**: Gracias, presidente.

Muy rápidamente, como saben ustedes, Isowat es una empresa que se dedica a las energías renovables. Tiene dos centros productivos, uno de ellos en Medina del Campo y otro en A Coruña. En el caso de Medina del Campo se dedican a producir torretas de alta tensión, y en el caso de Coruña, de media y de baja tensión. Lo cierto y verdad es que ya han existido en las dos plantas despidos en estas empresas y es cierto además que son actividades claves para el proceso de transición energética que nuestro país ha de realizar. Lo digo porque es evidente que son claves para la estrategia de las energías renovables.

Como saben ustedes, esta empresa no tiene un problema de carga de trabajo, es más, tiene multitud de carga de trabajo, y además con grandes operadores para ello. Lo que ha tenido es un problema de gestión muy deficiente que culminó en un proceso de un concurso voluntario de acreedores que veremos cuál es la calificación definitiva que formula la jueza que dirime esta cuestión. En el tiempo actual lo que necesita es financiación y liquidación de las deudas que pesan, insisto, por una gestión deficiente.

En la actualidad los trabajadores llevan ya cuatro meses sin cobrar. En el caso de Medina del Campo y en el marco del plan de liquidación concursal se han presentado dos ofertas: una para Medina del Campo, que parece que no hay objeciones sobre la misma; pero se han presentado ofertas en el caso de A Coruña que son puestas en cuestión tanto por el administrador concursal como por el propio comité de empresa. En este sentido, por una simple razón, porque no se ajusta al plan de liquidación diseñado por el propio administrador concursal.

En este sentido, creemos que es una empresa estratégica para el propio proceso de transición energética. El pasado viernes nos hemos concentrado en A Coruña, con el comité de empresa de Isowat, han tenido una reunión allí en el edificio de la Xunta de Galicia con el propio *conselleiro*, y a lo que instan los trabajadores afectados es a que el Ministerio de Industria, igual que hizo gestiones en Medina del Campo, actúe en este caso para la planta de A Coruña.

Como ven, la PNL que presentamos es sencilla, es simplemente que se constituya una mesa con las administraciones afectadas dirigida por el propio Ministerio de Industria, junto con la Xunta de Galicia y por supuesto los sindicatos y el comité de empresa, al objeto de dar una salida, insisto, a un sector que no tiene problemas de carga de trabajo, sino que lo que tiene es un problema ahora mismo de deudas que pesan sobre la propia empresa. Toda vez que no se ha dictado la resolución definitiva por su señoría, tenemos tiempo, como señalan los propios sindicatos, para resolver esta cuestión. Por tanto, les pedimos el voto favorable a la iniciativa que hoy defendemos.

Nada más y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Díaz Pérez.

A esta proposición no de ley se han presentado enmiendas por parte del Grupo Parlamentario Ciudadanos, y para su defensa tiene la palabra el señor Gómez García.

El señor **GÓMEZ GARCÍA**: Muchas gracias, presidente.

Lo primero que queríamos manifestar desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos es nuestra solidaridad y apoyo a los trabajadores afectados por el ERE anunciado por la empresa Isowat Made en su planta de la localidad vallisoletana de Medina del Campo.

Este anuncio ha sido un duro golpe para la economía medinense y es una muestra más de la dejadez y de la falta de gestión a la hora de dinamizar el tejido empresarial en Medina del Campo del actual equipo de Gobierno y de la Junta de Castilla y León, así como un fracaso más para el legado de la alcaldesa. El alejamiento de la realidad económica y social del municipio de la alcaldesa socialista, Teresa López, es total.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 737

20 de febrero de 2019

Pág. 32

Medina del Campo, con uno de los índices de paro más altos de la provincia de Valladolid y con una constante bajada de población no puede permitirse ni la pérdida de más empresas y puestos de trabajo ni el fracaso colectivo de las administraciones públicas que han condenado a los medinenses a una constante falta de oportunidades.

Desde Ciudadanos sabemos que los problemas de la industria española no se reducen al caso de Isowat Made, sino que se extienden a empresas como Alcoa, como Vestas, y que los ERE se suceden. Los vaivenes del Gobierno, sus globos sonda y sus rectificaciones, y la amenaza constante del dieselazo no ayudan al sector industrial. Las buenas noticias son que en breve tendremos elecciones y que por fin podremos tener un nuevo Gobierno, un Gobierno liberal que cambie estas políticas.

Nada más, simplemente quería decir que hemos presentado una enmienda a la proposición no de ley presentada por el Grupo de Unidos Podemos, que creemos que recoge diversas medidas necesarias para nuestro sector industrial. Y que, independientemente de que nos acepten la enmienda o no, que nosotros creemos que es positiva para todo el sector industrial, apoyaríamos la proposición no de ley.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Gómez García.

Antes de pasar al turno de fijación de posición, le pregunto a la señora Díaz Pérez, para que el resto de grupos puedan fijar posición, lo que van a hacer con la enmienda.

La señora **DÍAZ PÉREZ**: Sí, presidente, creo que el portavoz de Ciudadanos, me da la sensación de que se han equivocado de iniciativa, porque las enmiendas que formulan no tienen nada que ver con la cuestión que estamos planteando nosotros. En este sentido, es que no las podemos admitir, porque son de materias absolutamente divergentes. Lo digo porque no ha lugar a incorporarlas. Debe de haber un error, pero no tiene nada que ver y por tanto es que no pueden ser asumidas. Lo siento.

El señor **PRESIDENTE**: Con esa explicación, pasamos al turno de fijación de posición. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra el señor Martínez Oblanca.

El señor **MARTÍNEZ OBLANCA**: Muchas gracias, señor presidente.

Es el último punto del orden del día, de la última Comisión de Industria, Comercio y Turismo de esta XII legislatura, y creo obligado agradecer a la Mesa y a todos los diputados su trabajo. De todos he tenido la oportunidad de aprender, y ese es también el caso de la diputada de En Marea, la señora Díaz Pérez, que es además muy solvente en sus argumentaciones. Y me parece bien, sobre todo cuando está en juego el pan de muchas familias, como es el caso de los centros productivos de la empresa Isowat Made, actualmente en fase de liquidación, centros en A Coruña y Medina del Campo.

Yo quiero apoyar esta proposición no de ley. No tengo dudas, y además anhelo el acuerdo unánime porque me parece importante este tipo de mandatos parlamentarios o propuestas parlamentarias, para personas que están sufriendo por su futuro inmediato. Por lo tanto, anhelo ese acuerdo unánime, pero discrepo de la enmienda de Ciudadanos, que pretende colocarnos varios puntos que son absolutamente colaterales al objeto de la iniciativa inicial, y que además nos arrastraría al debate sobre política energética, que como todos ustedes saben, tiene numerosas aristas y que no se puede zanjar así de pasada colocando cuestiones que afectan, por ejemplo, al *mix* energético.

Por tanto, quisiera apoyar la proposición no de ley. De hecho, la portavoz del grupo de En Marea ha declinado la aceptación de esta enmienda, y por tanto contará con mi voto favorable que —repito— espero que además sea unánime.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Martínez Oblanca.

¿Grupo Vasco? No. Ciudadanos ya ha intervenido. Nos toca ahora el Grupo Parlamentario Socialista, el señor García Mira tiene la palabra.

El señor **GARCÍA MIRA**: Muchas gracias, presidente.

Estamos ante una iniciativa hacia la que el Grupo Socialista quiere mostrar también su solidaridad, y también el apoyo a los trabajadores que ahora pasan por estas dificultades que han sido ya descritas.

Desde el Grupo Socialista y desde el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo hemos sido testigos de las distintas crisis que han ocurrido en empresas como Cemex, Vestas, La Naval de Sestao, Alcoa, y ahora Isowat Made. En este caso, y en todos ellos, se ha seguido una pauta de actuación común con el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 737

20 de febrero de 2019

Pág. 33

objetivo último de mantener la actividad industrial y el empleo en todas las empresas afectadas por estas crisis.

Desde el Ministerio de Industria se ha actuado en los procesos de resolución de las crisis, en colaboración con las comunidades autónomas y también en colaboración con los representantes de los trabajadores, mostrando la disposición a intervenir conjuntamente con los responsables de las administraciones autonómicas, con los representantes de las empresas y los trabajadores en la búsqueda de soluciones industriales para mantener la actividad, o participando en la búsqueda de nuevos inversores privados interesados en las plantas afectadas. Hay un compromiso de impulsar ante otros ministerios también aquellas medidas que faciliten la implantación de nuevos proyectos, además de poner a disposición de los posibles inversores sus propios instrumentos de apoyo a la inversión industrial. La actuación del Gobierno siempre ha guardado el obligado respeto a las decisiones privadas en los procedimientos concursales y a la normativa europea, que impide la intervención en empresas en crisis, como es lógico, y en situación concursal, como es el caso, así como la relativa a la prohibición de ayudas de Estado. El propio Real Decreto 20/2018, de 7 de diciembre, establecía medidas urgentes para el impulso de la competitividad económica en el sector de la industria y el comercio en España, y preveía ya quiénes podían ser los beneficiarios de estas ayudas.

Desde el Gobierno también se tiene conocimiento de la situación de las instalaciones de la empresa Isowat Made en A Coruña y en Medina del Campo (Valladolid), que actualmente se encuentra en concurso voluntario de acreedores y en fase de liquidación. Cabe informar que no se ha tramitado ante la autoridad laboral ningún procedimiento de regulación de empleo, como despido colectivo, de suspensión de contratos u otro similar, por esta citada mercantil. A través de la autoridad laboral de la Xunta de Galicia se nos ha informado que por el Juzgado Mercantil número 2 de A Coruña se está tramitando un procedimiento concursal, habiéndose declarado en concurso voluntario ordinario a esta sociedad, Isowat Made. En consecuencia, cualquier medida de regulación de empleo que afecte a sus trabajadores ha de ser planteada en el marco del citado procedimiento concursal y resuelta por el titular de este juzgado.

En el marco de este concurso de acreedores, el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo sigue de cerca el desarrollo de este procedimiento. No obstante, al tratarse de un concurso ordinario de una empresa privada, respecto a la cual el ministerio no es acreedor ni accionista de la empresa, no puede participar en las negociaciones ni en la votación de ninguna propuesta. Se ha trasladado a la empresa que inicie con carácter urgente un proceso de negociación para la búsqueda de alternativas, con el objeto de mantener la capacidad productiva, tanto en la planta de A Coruña como en la de Medina del Campo en Valladolid. Es necesaria la entrada de inversores privados con proyectos industriales sólidos, interesados en condiciones de mercado, dado que la normativa europea impide cualquier forma de apoyo público, como dije, a empresas en crisis.

El ministerio desarrolla una política industrial activa en todo el territorio nacional que se dirige a incrementar el peso de la industria en nuestro modelo productivo, modernizándolo y proporcionándole las herramientas para hacer frente a los retos de globalización y la transformación digital. Por esta razón, apostará por proyectos industriales sólidos que ofrezcan garantías de estabilidad y de sostenibilidad. En este sentido, se apoyará la lealtad institucional al trabajo que están desarrollando las distintas administraciones públicas, en el objetivo compartido de búsqueda de alternativas que permitan mantener la capacidad productiva de esta empresa.

El Ministerio de Industria sigue con atención también, y desde el grupo parlamentario así lo constatamos, cualquier decisión que se tome y disponga de diversas herramientas, como el programa de apoyo a la inversión industrial productiva, en el marco de la política pública de reindustrialización y fortalecimiento de la competitividad industrial, con el objetivo de contribuir a la reindustrialización de nuestro país; el programa de concesión de apoyo financiero a proyectos de investigación e innovación en el ámbito de la industria, conectada a 4.0, fortalece también la digitalización de las empresas industriales o los instrumentos financieros de Nirsa y Cersa que contribuyen a paliar los problemas de financiación de las empresas.

Por tanto, la proposición no de ley que se propone aquí nos parece muy razonable, y en ese sentido apoyamos la constitución de esa mesa de trabajo y de diálogo de la que puedan formar parte personas representantes de la empresa, de los trabajadores y de las administradores competentes, y encontrar así la solución mejor a esta crisis, que permita mantener a los trabajadores y a sus familias conectados con la estabilidad que proporciona un sistema funcionando con una gestión mucho mejor que la que aquí se

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 737

20 de febrero de 2019

Pág. 34

ha descrito y que ha provocado esta crisis, y que podamos exitosamente mantener la actividad industrial y los puestos de trabajo tango en A Coruña como en Medina del Campo en Valladolid.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor García Mira.

Por último, para fijar la posición del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la señora Alonso Hernández.

La señora **ALONSO HERNÁNDEZ**: Muchísimas gracias, presidente. Gracias, señorías.

La verdad es que hoy me alegra que se está hablando de un tema tan importante, de tan vital importancia para comunidades autónomas como son Castilla y León y Galicia, comunidades autónomas hermanas, y que además han sido hermanas también en el maltrato que han sufrido por parte del Partido Socialista en el intento de Presupuestos Generales del Estado que presentaron, en los cuales en Galicia reducían la inversión en casi un 20%, unos presupuestos que desde luego no se merecía Galicia y que también eran terriblemente perjudiciales para la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Y una vez más también se han visto hermanadas en esta situación, en esta desgracia que ocurre a raíz de la situación por la que atraviesa Isowat Made. Hago una pequeña apreciación: me sorprende ver que todos los compañeros hablaban de Isowat Made, queda muy británico y queda muy bien, pero el nombre de la empresa en Made. Es decir, siempre está bien conocer de cerca la situación de la que estamos tratando, porque estamos hablando de personas y no estamos hablando de trabajadores sin más, sino de familias que tienen su nombre y que tienen apellido y su corazón y sentimientos.

Y claro, me sorprende ver, sin duda alguna, la intervención del Partido Socialista, porque vienen a decir que han intentado, pero que, claro, como no podían hacer nada tampoco al respecto porque estaba en concurso, pues que sí pero no. Es decir, una declaración de intenciones que al final se concreta como siempre, y como toda su política, en absolutamente nada.

Desde luego, conozco más de cerca la situación de Made, puesto que yo soy de Valladolid, además de un pueblo muy cercano a Medina del Campo, con lo cual estamos todos profundamente apenados por la situación. Y si esta situación está hoy en un momento mejor del cual partíamos es sin duda alguna gracias a una serie de protagonistas: los primeros, los propios trabajadores de Made, que con una voluntad férrea han seguido resistiendo esta situación. Y en segundo lugar, a la Junta de Castilla y León, y especialmente a la consejera de Hacienda, Pilar del Olmo, que por cierto es nuestra candidata al Ayuntamiento de Valladolid y que hará un magnífico trabajo.

Hay que señalar, sin duda alguna, qué ha ocurrido aquí. Hemos estado viendo por parte del Gobierno del Partido Socialista un abandono absoluto que se ha concretado únicamente en realizar anuncios haciendo que anunciaba algo. Me refiero, 18 de noviembre: avanza buenas noticias la señora Reyes Maroto para la empresa Made antes de que termine el año, y la próxima semana habrá una reunión, una reunión que en ningún momento se materializó. Es decir, falsas expectativas, porque eso es todo lo que genera el Partido Socialista en la provincia de Valladolid: falsas expectativas. Después, 19 de diciembre: nuevamente anuncia que anunciará una nueva reunión, es algo cuando menos increíble. Entonces ya el Partido Popular, esta diputada presentó una pregunta escrita, cuya respuesta casi nos ha leído el Partido Socialista, diciendo que qué pasaba con estos anuncios de reuniones que nunca se concretaban en nada, y finalmente lo que decía es que realmente el ministerio tampoco podía hacer nada al respecto. Es decir, anunciaba nada. Porque en eso se concreta siempre la política del Partido Socialista. Y desde luego Isowat Made no se merece la dejación que ha hecho este Gobierno, la dejación que ha hecho la ministra Reyes Maroto con la provincia de Valladolid.

Tengo que señalar que por parte de la Consejería de la Junta de Castilla y León se han mantenido numerosísimas reuniones y que además han fructificado, porque contamos hoy en día con un inversor real, y que la planta de Made va a hacer que no solo no se despidan trabajadores, que se mantenga prácticamente el 100% de la plantilla, sino que además se incorpore nuevo personal, lo cual será vital para revitalizar toda la provincia de Valladolid. Y por parte de la *consellería* en el ámbito de Galicia, quiero señalar que ellos también han hecho unos ímprobos esfuerzos por lograr mantener reuniones, por esforzarse, mientras que la ministra Reyes Maroto se ha reunido exactamente cero veces en Galicia. Hasta los de Castilla y León hemos ido allí y nos hemos reunido dos veces para intentar buscar una solución que fuera buena tanto para Isowat como para Made. Pero el Partido Socialista sin duda alguna se encontraba en otras cosas, probablemente sobrevolando Castilla y León y Galicia con el Falcon y viendo lo bonitas que son nuestras tierras.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 737

20 de febrero de 2019

Pág. 35

Nada más; quiero señalar que vamos a apoyar esta PNL, que nos parece fundamental, y que es un tema que tiene que seguir sin duda alguna adelante, porque Castilla y León y porque Galicia lo merecen.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Alonso Martínez.

Debatidos todos los asuntos, suspendemos unos minutos la Comisión antes de pasar a votación todos los temas que hemos visto. **(Pausa)**.

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, reanudamos la sesión para proceder a la votación de las proposiciones no de ley que hemos debatido esta tarde.

En primer lugar, vamos a votar la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista sobre la nueva agenda progresista para el comercio exterior y la internacionalización de la economía, que se vota en sus propios términos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: a favor, 28; en contra, 7.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Pasamos a votar la proposición no de ley sobre medidas para frenar los procesos de deslocalización empresarial y productiva, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea. Se vota en los términos de la transacción a la que se ha llegado y que sus señorías conocen.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: a favor, 17; en contra, 15; abstenciones, 3.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Pasamos a votar la proposición no de ley sobre medidas para el fomento de la unidad de mercado, del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Se vota con la enmienda aceptada del Grupo Parlamentario Popular.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 17.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Pasamos ahora a la votación de la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular por la que se insta al Gobierno a programar un congreso nacional de destinos turísticos inteligentes. Se vota en sus propios términos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 25; abstenciones, 10.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Pasamos ahora a votar la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, relativa al plan de liquidación de Isowat Made y las medidas a adoptar por parte del Gobierno del Estado.

Efectuada la votación dijo

El señor **PRESIDENTE**: Se aprueba por unanimidad.

Pasamos ahora a votar la proposición no de ley relativa a la modernización de destinos turísticos, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, que se vota con la aceptación de la enmienda de Ciudadanos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 27; abstenciones, 8.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Pasamos ahora a votar la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Mixto sobre la amenaza de entrada en España de aceite de oliva comercializado por Turquía mediante el empleo de materia prima expoliada a Siria. Se vota con la aceptación de la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 737

20 de febrero de 2019

Pág. 36

Efectuada la votación dijo

El señor **PRESIDENTE**: Se aprueba por unanimidad.

Pasamos ahora a votar la octava proposición no de ley, sobre medidas de apoyo a los centros tecnológicos y centros de apoyo de la innovación tecnológica de ámbito estatal, del Grupo Parlamentario Socialista, que se vota en sus propios términos.

Efectuada la votación dijo

El señor **PRESIDENTE**: Se aprueba por unanimidad.

Antes de levantar la sesión, dado que presumiblemente es la última, me van a permitir, señorías, que en nombre de la Mesa les agradezca a todos ustedes como componentes de esta Comisión en este último momento, porque también hemos pasado por ser Comisión de Industria, Energía y Turismo, luego pasamos a ser de Energía, Turismo y Agenda Digital, y finalmente somos de Industria, Comercio y Turismo, el comportamiento y la dedicación.

Yo como presidente, además, quiero extender el agradecimiento al personal de la casa, a Adelina, a Isabel, a Javier, a Bea, a Silvia, a María José, al letrado José Luis muy especialmente, y al vicepresidente también, a Eduardo, por las veces que ha tenido a bien sustituirme.

Señorías, muchas gracias y mucha suerte en las próximas elecciones. **(Aplausos)**.

Se levanta la sesión.

Eran las seis y cincuenta y cinco minutos de la tarde.